

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

Sensación de inseguridad y miedo al delito: un estudio sobre las percepciones de la inseguridad, la victimización y las formas de vecinocracia a partir del análisis discursivo de vecinos pertenecientes a “Vecinos en Alerta”

Camila Morgades

Tutora: Dra. Luciana Scaraffuni

Montevideo, 2023

Índice

Introducción y presentación del problema de investigación.....	4
Justificación.....	8
Antecedentes de investigación	12
Marco teórico.....	17
Objetivo general y objetivos específicos.....	28
Diseño metodológico	29
Análisis.....	32
Caracterización de los entrevistados.....	32
1. “Vecinos en alerta”: análisis de las comunidades vecinales en cuanto a su estructura y organización	35
1.1 Autodefinition de los grupos de “Vecinos en alerta”	36
1.2 ¿Víctimas privilegiadas? Relacionamiento de las agrupaciones con las autoridades estatales	39
1.3 Estructura y organización de las agrupaciones de “Vecinos en alerta”.....	41
1.4 Montevideo y Canelones: contratos entre las agrupaciones.....	43
2. El núcleo de las demandas: reclamos y demandas persistentes.....	44
2.1 Evaluación de la acción estatal	46

2.2 Diferencias en el tratamiento del delito desde el nuevo gobierno con relación a gobiernos anteriores	49
2.3 Medidas llevadas a cabo por las organizaciones de “Vecinos en alerta”	50
2.4 Demandas y reclamos persistentes	54
3. Dimensión relacional: sobre el grupo en tanto comunidad	55
3.1 Repercusiones cotidianas referentes al involucramiento en Vecinos en alerta	56
3.2 Modificación del relacionamiento entre vecinos y sentido de pertenencia a la agrupación en tanto comunidad	57
3.3 Cambio en el sentimiento de inseguridad	60
4. Toma de acción y reconocimiento: la importancia de autoorganizarse y actuar	62
4.1 Los motivos de la participación	63
4.2 Experiencias de victimización directa.....	66
4.3 Experiencias de victimización potencial.....	67
Reflexiones finales.....	69
Bibliografía.....	73
Anexos.....	77
Pauta de entrevista.....	77
Esquema de análisis	81
Relevamiento de prensa sobre los grupos de “Vecinos en Alerta” en Uruguay	82
Trabajo de campo – Transcripción de entrevistas	93

Introducción y presentación del problema de investigación

Las sociedades contemporáneas han experimentado un continuo aumento de los niveles de inseguridad desde la década de 1990, que ha derivado en un acrecentamiento del miedo al delito percibido por la población, de modo que se ha convertido en la preocupación central de la opinión pública. El posicionamiento de este problema en el primer puesto de las inquietudes de la sociedad uruguaya data de una evolución que ha comenzado en 1995 y continúa hasta nuestros días. En base a los datos analizados en la consulta de fuentes secundarias, y particularmente a partir de los datos que nos brinda el Informe de prensa del Latinobarómetro de 1995, observamos que el problema de la delincuencia se ubicaba recién en el tercer puesto, encontrándose en este momento a igual nivel que otras preocupaciones tales como el terrorismo, medio ambiente, educación, entre otras, mientras que *“la desocupación y el desempleo es el problema más importante para Argentina (45%), Perú(31%), Uruguay (29%) y México (28%)”* (Informe anual de Prensa Latinobarómetro 1995, p. 2). Gradualmente fue tomando mayor relevancia y pasados diez años se colocó en el segundo lugar al indagar sobre el problema más importante en la sociedad uruguaya, habiéndose declarado que *“de acuerdo al 30% de los habitantes de la región el problema más importante, al igual que en el año 2004, es el desempleo”* (Informe anual de Prensa Latinobarómetro 2005, p. 70). Únicamente fue desplazado del primer puesto por el desempleo, que para el año 2005 alcanzaba el 30% de quienes lo declararon el problema más significativo, como rezago de la reciente crisis económica, habiendo alcanzado un 14% entre quienes manifestaron que la delincuencia era el problema central. Haciendo hincapié en una mirada regional del problema, destacamos que *“mientras más importante es el desempleo menos importante resulta la delincuencia, esta relación se da en un número significativo de países”* (Informe anual de Prensa Latinobarómetro 2005, p. 70). Observando ahora los datos proporcionados por el Informe de prensa del Latinobarómetro de 2010, vemos cómo el eje central de nuestra investigación, la delincuencia, alcanzó el primer nivel al consultar a la sociedad uruguaya cuál consideraba su problema más relevante. En palabras de Paternain, se expresa del siguiente modo: *“por primera vez en todo el ciclo democrático, las encuestas de opinión pública revelaron en el 2009 que la inseguridad y la delincuencia constituían el principal problema del país”* (Paternain, Rafael; 2012:16). Hemos de mencionar que la delincuencia ha sostenido el primer lugar hasta, por lo menos, el año 2020, según los datos proporcionados por los diferentes informes del estudio del

Latinobarómetro. El creciente posicionamiento de esta preocupación en el ojo público se dio de manera paulatina pero constante en el periodo que va desde 1995 hasta 2020 (*Informes anuales de Prensa Latinobarómetro*. Santiago de Chile. Corporación Latinobarómetro. Recuperado de: <<https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>>).

Partiendo desde el problema del delito y la inseguridad en sí misma, podemos destacar que se trata de fenómenos que, pese a que históricamente siempre han formado parte de la sociedad, en las últimas décadas posteriores al retorno democrático han sido íntegramente discutidos a través de diversas propuestas desde todo el espectro político, no solo a través de los medios de comunicación y las autoridades estatales correspondientes, sino también en la cotidianidad de cada barrio y cada vecino. La inseguridad tiene efectos en la vida cotidiana de la sociedad, tanto para la población como para las instituciones responsables del control del delito. Consecuentemente los ciudadanos deciden retraerse en sus hogares, limitando el uso y apropiación del espacio público, ante la propagación de noticias referentes a la delincuencia y criminalidad; situación que puede colaborar con el aumento de la sensación de inseguridad, y que en palabras de Paternain se representa proponiendo que *“la segregación territorial incrementó la inseguridad y esta erosionó las relaciones de confianza y convivencia, reforzando la propia exclusión”* (Paternain, Rafael; Rico, Álvaro; 2012:17). Con esto aludimos a lo planteado por Rodríguez Alzueta quien entiende que *“el miedo al delito modifica las maneras de habitar el barrio y transitar la ciudad, transforma el universo social, no sólo porque los aísla en su bunker, esa cápsula que inmuniza a los vecinos, sino porque va constriñendo sus redes sociales, espaciando la frecuencia de los encuentros, modificando los horarios y sus rutinas”*. (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019:16). Ante la multiplicación de sensaciones, comentarios y noticias relativas a la inseguridad en sus barrios, los vecinos deciden retraerse en sus hogares, evitando ciertas zonas en determinados horarios que consideran de mayor peligrosidad con el fin de neutralizar la situación. Aludiendo a la relevancia que tienen los medios de comunicación en la construcción de la sensación de inseguridad que perciben los vecinos, Paternain plantea que los medios de comunicación *“por si solos no “generan” la inseguridad, sino que hacen algo más radical: la reproducen, la consolidan y la llevan a un punto sin retorno político y cultural. (...) Las narrativas y su énfasis, las prácticas periodísticas, la intencionalidad y la funcionalidad conforman dimensiones clave para entender el impacto institucional de los medios de comunicación en la construcción de una hiperrealidad”*

(Paternain, Rafael; 2012:16).

Es a partir de la década de los 90` que, acompañado del retorno democrático, comienzan a aflorar nuevas formas de violencia tanto en la región como en Uruguay, *“así vimos pasar los “copamientos”, las “súperbandas”, los “menores””* (Demasi, Carlos citado en Paternain, Rafael; Rico, Álvaro; 2012:74). Como resultado del aumento de la inseguridad y de la sensación de inseguridad en dicha época, en América Latina han proliferado las organizaciones participativas que involucran a la sociedad en la discusión, toma de medidas y resolución de los problemas de violencia e inseguridad. Se presentan como solución ante lo que consideran como la incapacidad de las instituciones estatales de dar respuesta a los reclamos existentes. Esto es lo que se denomina *“vecinocracia”*, y refiere a *“la figura política que hizo de la inseguridad la principal preocupación de las democracias”* (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019:12), y se identifica al barrio como el escenario donde los vecinos llevan a cabo nuevas formas de hacer política. Es así, que debido a lo que ellos destacan como un debilitamiento en la respuesta a sus denuncias y reclamos, diferentes conjuntos de ciudadanos han decidido ser partícipes de las acciones llevadas a cabo para combatir los incidentes delictivos en sus respectivos barrios. Este fenómeno, que conforma el objeto de estudio de la presente investigación, tiene su origen en Inglaterra y Estados Unidos, en los programas de prevención del delito denominados *“Neighborhood Watch”*, los cuales tratan de conjuntos de vecinos organizados por localidades con el fin de hacer de sus barrios lugares más seguros, mediante el trabajo colaborativo con los demás vecinos participantes y con la policía local para reducir el crimen y mejorar su calidad de vida.

En nuestro país, las agrupaciones se reconocen bajo el nombre de *“Vecinos en alerta”*, y al igual que en los países de origen, constituyen organizaciones barriales de carácter social, donde el cometido central es combatir la inseguridad en sus respectivos barrios, para lograr revertir el creciente aumento de los niveles de inseguridad percibidos desde las décadas de 1990 - 2000 aproximadamente. Estos niveles se evidencian observando la relevancia que esta temática ha tomado en las encuestas de Latinobarómetro, pasando de ubicar el tercer puesto en 1995, al consultar sobre la problemática central de la sociedad uruguaya, para llegar en 2010 al primer puesto en cuanto sus preocupaciones (Informe anual de Prensa Latinobarómetro1995; 2010). Las organizaciones que se identifican con este nombre, y otras variaciones dependiendo de la zona, se

ubican en todo el país, pero consideramos pertinente centralizar nuestra atención en los grupos ubicados en los departamentos de Montevideo y Canelones, debido a que son departamentos en donde este tipo de organización local ha proliferado más que en otros, además de que son los departamentos donde se concentra la mayor cantidad de asaltos callejeros violentos, los ataques sin violencia (Encuesta nacional Cifra, 2021), y, por lo tanto, la inseguridad en general. Del mismo modo, observando los datos proporcionados por la Encuesta nacional de Cifra de 2021 en cuanto al Índice de victimización-país, podemos reconocer que *“la capital sufre más que el interior”* dado que *“en Montevideo el 34% de los hogares fue víctima de algún asalto y en el interior lo fue el 15%, menos de la mitad”*.

De este modo nos adentramos en el problema de investigación que refiere a analizar las crecientes modalidades de seguridad ciudadana llevadas a cabo por vecinos. Centrándonos en las organizaciones de “Vecinos en alerta”, como espacios de participación social y de respuesta a los reclamos de las víctimas, la investigación da cuenta de cómo la distancia y la cercanía con el delito, vistas como la victimización real y la victimización potencial, generan la participación activa de vecinos y opera en la construcción de discursos y relatos comunes sobre la inseguridad.

Justificación

Considerando la relevancia social que implica el abordaje de la sensación de inseguridad y las agrupaciones previamente mencionadas, es posible destacar varios aspectos por los cuales se justifica el desarrollo de esta investigación. Dentro de estos aspectos, debemos mencionar el reducido desarrollo teórico desde las Ciencias Sociales enfocado desde la perspectiva de las propias agrupaciones y sus características, las particularidades propias de estas agrupaciones y la forma en la que han permitido reconfigurar el concepto de víctimas, como también las emociones que rodean a sus integrantes, que actúan de modo tal que desarrollan lo que Myriam Jimeno (2010) denomina “*comunidades emocionales*”. En concreto, el desarrollo del presente trabajo se fundamenta a partir del análisis de estas tres peculiaridades de los grupos de “Vecinos en alerta”.

En primer lugar, el retorno democrático en nuestro país, así como en la región, ha venido acompañado de una gran repercusión política y mediática, con importante resonancia y análisis en los medios de comunicación al igual que en la vida cotidiana de la sociedad, y de este modo “*las víctimas, en general, y las víctimas del delito, en particular, han ganado centralidad política, social y cultural en los procesos contemporáneos*” (Paternain, Rafael; 2022:7). Sea al convertirse en el principal tema de preocupación de los uruguayos como en las medidas que los ciudadanos han tomado en cuanto a su relación con otros vecinos y con el espacio público, limitando su exposición a personas desconocidas y su circulación a determinadas horas, comprendemos que la inseguridad ha sido colocada en la mira del ojo público. Pese a la trascendencia que se ha observado, hasta el día de hoy se advierte un vacío teórico en las Ciencias Sociales referente a este tema dado que no hay estudios que se hayan abocado a analizarlo desde la perspectiva de estas agrupaciones participativas. Esta inexistencia de referencia empírica puede ser planteada como el puntapié inicial para el desarrollo de la investigación.

En segundo lugar, y si bien hemos observado una carencia de investigaciones dedicadas al análisis desde la perspectiva de estas agrupaciones, desde los medios de comunicación se ha evidenciado una sobre exposición de estas agrupaciones en los últimos años. Es así como se ha generado una mediatización del perfil de víctimas, dando lugar en el espectro público a una nueva categoría. Con esta nueva categoría aludimos a las víctimas que se agrupan bajo las asociaciones de “Vecinos en

alerta”, las cuales se caracterizan por pertenecer a una clase social media o media-alta. Esto se deduce teniendo en cuenta los barrios a los que pertenecen, tales como Punta Carretas, La Mondiola-Pocitos, o Prado, entre otros, caracterizados por albergar ciudadanos que poseen estudios profesionales tales como los entrevistados, con un poder adquisitivo alto, en su mayoría comprendemos que se trata de propietarios de sus viviendas, dado que alegan haber vivido gran parte de su vida en sus hogares, particularmente este es el caso de los vecinos de Punta Carretas. Basándonos en estos rasgos culturales es que determinamos la clase social a la que pertenecen. Continuamente, poseen influencia en los medios de comunicación, que les ha permitido difundir su accionar y de ese modo lograr la atención de las autoridades políticas en muchos casos. Asimismo, se ha generado una cuestión innovadora al incluir a estas agrupaciones dentro de la categoría de víctimas. Los integrantes de estos grupos se auto reconocen como víctimas, pese al hecho de no pertenecer a las agrupaciones que históricamente se han asociado bajo esta categorización. Con estos colectivos aludimos a las víctimas de diversas formas de violencias, víctimas de atentados, víctimas políticas, entre otras, las cuales son socialmente identificadas dentro de este campo de víctimas. Esta nueva categoría dentro de las denominadas “*víctimas*” resulta de particular interés para nuestro análisis debido a que lleva a reconfigurar el concepto, gracias a que en sus miembros recaen ciertos privilegios y reconocimientos, que les permiten acceder a lugares y posiciones que no son propias de otras agrupaciones de damnificados. Con estos privilegios nos referimos a los beneficios que acarrea el hecho de pertenecer a una clase social media-alta, tales como el privilegio económico que poseen, principalmente, lo que les ha permitido a los vecinos desenvolver sus redes de contactos y lograr una mejor y más cercana llegada a personalidades relevantes en el asunto, como es el caso de políticos y medios de comunicación. Es así, como hemos podido observar integrantes de las mencionadas colectividades teniendo lugar en los medios de comunicación actuales, los cuales se hacen eco de sus reclamos y les brindan el espacio necesario para amplificar sus acciones y medidas tomadas. Asimismo, esta nueva y distinguida categoría de víctimas no solo ha logrado el reconocimiento de la prensa, sino también de las autoridades estatales, dado que mantienen vínculos cercanos con representantes políticos. En razón de su diálogo con diversas autoridades políticas y policiales, han logrado que sus demandas y reivindicaciones sean tomadas en cuenta más rápida y efectivamente que las de otras agrupaciones de víctimas.

Los miembros de las agrupaciones vecinales se autodenominan como víctimas a partir de su

involucramiento en la agrupación, pese a que en diversos casos no han sido víctimas directas de la inseguridad. Este aspecto resulta de significativo interés para nuestro análisis dado que, en otras agrupaciones de víctimas, los integrantes suelen ser las víctimas directas y/o sus familiares dependiendo el caso, sin embargo, las agrupaciones de “Vecinos en alerta” involucran no solo a vecinos víctimas del delito sino también a aquellos que sienten ser potenciales y posibles futuras víctimas de la inseguridad local.

En tercer lugar, destacamos relevante el estudio de estos casos debido también al hecho de que en su accionar recae un gran conjunto de emociones que configuran lo que se conoce como “*comunidades emocionales*” a partir del concepto definido por Myriam Jimeno, que hace referencia a las redes que se tejen entre los miembros de las agrupaciones como consecuencia de haber atravesado situaciones y emociones similares. La autora emplea este concepto para desarrollar su análisis sobre un caso que presenta una gran disparidad con el nuestro, tal como es la violencia armada en Colombia. Si bien comprendemos que las víctimas de estos hechos no son cercanamente equiparables con las víctimas que intentamos describir y analizar en esta investigación, consideramos que se trata de un concepto de gran utilidad para comenzar a comprender la capacidad que tienen los vínculos emocionales para movilizar comunidades en pos de un fin común, en nuestro caso, disminuir la sensación de inseguridad. Aludiendo al caso colombiano, Jimeno plantea que “*la emotividad de esta categoría hace posible, como nunca antes en el país, forjar lazos de identidad y reconocimiento entre quienes han vivido la violencia y la población civil en su conjunto*” (Jimeno, Myriam; 2010:99). Es a partir de sus relatos y testimonios que se forjan “*comunidades en el sentimiento, lo que llamo comunidades emocionales, de la moral, fundada en una ética del reconocimiento*” (Jimeno, Myriam; 2010:99). Estas comunidades se integran por víctimas directas y víctimas potenciales, dado que estas agrupaciones irían “*más allá de las personas directamente afectadas por la violencia e incluiría a quienes han reconocido ese sufrimiento como una cuestión colectiva y por lo tanto, comparten el sentido de ciertos símbolos, escenificaciones y movilizaciones comunes.*” (Zenobi, Diego; 2020:12).

De este modo, considero relevante continuar en el estudio de las instancias que permiten a los ciudadanos formar parte de las decisiones tomadas en materia de seguridad y convivencia social, y las diversas aristas que esto conlleva, porque son espacios que contribuyen al afianzamiento de

la democracia participativa y le asignan a la víctima un rol destacado en la dinámica de la inseguridad, donde previamente no conseguían articular sus reclamos y su rol no era debidamente considerado. En los años recientes se han llevado a cabo estudios que focalizan en la temática de la inseguridad, de modo que esta investigación pretende continuar en esta misma línea aportando una mirada de las Ciencias Sociales desde otra forma de involucramiento social como son las agrupaciones de “Vecinos en alerta”. No obstante, deben tomarse en cuenta todos los aspectos que rodean a estas organizaciones, evitando centralizar el foco únicamente en los aspectos positivos que proporciona una nueva forma de participación ciudadana, sino que también deben considerarse las características de estos grupos, la posición social que ocupan y su relacionamiento con el resto de la sociedad.

Antecedentes de investigación

Con el fin de ahondar en el análisis y comprensión de los distintos programas y modalidades de participación ciudadana para la prevención del delito, que colaboren en la comprensión de nuestro objeto de estudio, es que procederemos a conocer las experiencias y concepciones teóricas desarrolladas en Uruguay y la región. El involucramiento de la población en la toma de decisiones públicas se ha dado en diferentes países y de diferentes maneras, presentando sus principales variaciones en cuanto a sus modos de actuación, sus medidas tomadas y los integrantes de las agrupaciones, de modo que resulta interesante para nuestra investigación disponer de conocimiento para observar similitudes y diferencias, a partir de los aportes de distintas investigaciones.

Ana Gabriela Balbis Morales (2009) plantea que estas formas de participación tienen su origen en la década de 1990 en América Latina, época en la cual se producen importantes cambios sociales tras la vuelta a la democracia, que afectan a diversas agrupaciones generando desigualdades, en el proceso de configuración de una sociedad más heterogénea y compleja. Es en esta década que se incrementan las tasas de inseguridad y criminalidad, y disminuye la confianza en las instituciones, generándose un terreno fértil para el surgimiento de instancias participativas.

El abordaje metodológico de la investigación se realiza mediante el desarrollo de un trabajo monográfico, que se centra en el análisis y discusión teórica. *“A través de la investigación bibliográfica de aproximación a la temática seleccionada, se procura habilitar el análisis teórico y la reflexión”* (Balbis Morales, Ana Gabriela, 2009:4).

A partir de esta investigación, y con el fin de desarrollar algunos modelos cercanos, un programa que nos interesa destacar son los Consejos de Seguridad en San Pablo, Brasil, conformado por vecinos de un mismo barrio y actores policiales que discuten acerca de los problemas comunitarios relativos a la seguridad y que cooperan mutuamente. Las demandas se articulan hacia un *“mayor patrullaje, control policial y alarmas como principales alternativas en la estrategia de prevención comunitaria”* (Balbis Morales, Ana Gabriela, 2009:37). Por su parte en el caso chileno podemos observar los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, que se originan en 2001 y están compuesto por vecinos e instituciones sociales, y también por actores gubernamentales. El propósito de los Consejos Comunales es entablar relaciones con las organizaciones comunales, para lo cual realizan reuniones en las que toman medidas y discuten el avance de las propuestas

implementadas.

Concentrándonos en el caso argentino, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en Córdoba se crearon en 1996 y se llevaron a cabo “*jornadas de debate público sobre los problemas de la criminalidad en diversos barrios*” (Balbis Morales, Ana Gabriela, 2009:39). Se pudo constatar que las juntas propiciaron un aumento de la confianza de la ciudadanía respecto de la policía y una reducción de la sensación de inseguridad.

En Uruguay a finales de la década de 1990 se han implementado dos programas “*Comisiones de Seguridad Barrial (CSB) (1999-2004) y Mesas Locales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana (MLCSC) (2006 -actualidad), ambos surgieron desde el Ministerio del Interior hacia la comunidad*” (Balbis Morales, Ana Gabriela, 2009:42). El primero se integró por vecinos de una misma zona con policías, con el objetivo de intercambiar opiniones acerca de los problemas de inseguridad en el barrio y tomar medidas en conjunto con el fin de reducir la sensación de inseguridad. “*En las CSB se adoptan medidas para mejorar la seguridad del barrio, implementándose por ejemplo el Programa "Vecino Alerta", como así también la promoción de líderes que enfatizaban, en el discurso, la tarea preventiva y la generación de lazos solidarios entre vecinos y entre éstos y la policía.*” (Balbis Morales, Ana Gabriela, 2009:44). Este programa resultaba inicialmente interesante para lograr la consolidación de las medidas planteadas, sin embargo ha derivado en un espacio con cierto tinte político dirigido a la consolidación de liderazgos políticos. Otro problema fue la falta de coordinación interinstitucional. Se dirige a realizar un diagnóstico de la inseguridad y plantear políticas institucionales que se agrupen en un mismo plan de acción entre todas las instituciones participantes.

La investigación concluye que estas estrategias participativas colaboran en la integración y en el “*desarrollo local, al reunirse varios actores locales con instituciones estatales se coordinan acciones para mejorar el territorio. Así, se ha logrado recuperar espacios públicos*” (Balbis Morales, Ana Gabriela, 2009:53) y se han tomado otras medidas más allá que las represivas, a pesar de que no exista un marco legal que legitime las mesas. Estos espacios contribuyen al afianzamiento de la democracia mediante la participación ciudadana, aunque en la mayoría de los casos la participación está focalizada en resolver un problema concreto y no en el compromiso con el programa, y generalmente sus integrantes utilizan las instancias para consolidar liderazgos políticos. Al igual que en las CSB, las mesas tienen como consecuencia la posible consolidación

de liderazgos políticos por parte de los vecinos. Tampoco se cuenta con indicadores cualitativos válidos para evaluar el desarrollo de las diversas formas de participación.

Una segunda investigación que se utilizará a modo de antecedente tiene por cometido “*describir el Programa Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el departamento de Montevideo (2005-2015) como respuesta institucional en el marco del diseño e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana centrada en la participación ciudadana e interinstitucional.*” (Abal Sabaño, Víctor; 2017:1). Se centra en el proceso de involucramiento de la ciudadanía en los dispositivos dirigidos a la prevención del delito.

El diseño metodológico es de tipo descriptivo-exploratorio centrado en la descripción de las mesas en Montevideo. Se utilizan técnicas cualitativas y se realizan entrevistas semiestructuradas con informantes calificados mediante la previa definición de tres tipos de informantes: actores gubernamentales, referentes políticos y técnicos del programa, y participantes frecuentes de los grupos. A su vez, se analizan fuentes secundarias.

El enfoque del Ministerio del Interior en 2005-2010 tuvo como componente central la participación ciudadana mediante espacios de horizontalidad en la toma de decisiones entre los vecinos y las instituciones gubernamentales y policiales. La orientación principal de las mesas se dirige hacia la seguridad ciudadana, mediante la configuración de espacios abiertos y flexibles, y generadores de confianza mutua. La metodología de trabajo se lleva a cabo a través del planteamiento de inquietudes relativas a la seguridad y convivencia, por parte de los actores participativos (sociales e institucionales) y la determinación de prioridades y responsabilidades institucionales

La investigación obtuvo como conclusión que las formas de participación ciudadana se realizan con un alto nivel de diferenciación, sin llevar a cabo una estrategia única e integral. Por otro lado, las mesas instaladas en zonas de alta vulnerabilidad social se plantean como la posibilidad de generar integración social y fortalecimiento de las redes interinstitucionales. Por su parte, las mesas instaladas en zonas de mayores ingresos tienden a establecer una participación mayormente individualizada y planteando demandas concretas, que lleva a contradecir la metodología del programa. En estas zonas “*es en donde se presentan otros mecanismos participativos bajo el modelo de vecino alerta.*” (Abal Sabaño, Víctor; 2017:50).

El estudio de María Eugenia Rubio Rubinetti (2014) desarrolla una perspectiva preventiva de la inseguridad, del mismo modo que los demás, tendiendo formas de participación ciudadana

enfocadas en la seguridad pública.

Plantea que en nuestro país se percibe un sustancial sentimiento de inseguridad. Sin bien en la primera mitad del siglo XX se consideraba una sociedad totalmente integrada, *“hoy enfrenta una nueva cuestión social donde la exclusión y la estigmatización del otro se transforman en procesos estructurales”* (Rubio Rubinetti, María Eugenia; 2014:4). Con el fin de generar integración y participación de la comunidad es que surgen las Mesas Locales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

El abordaje metodológico del estudio se basó en el empleo de técnicas cualitativas, con el fin de conocer en profundidad el objeto de estudio y sus integrantes, mediante un diseño flexible. Se optó por un estudio de caso múltiple (tres casos) y para la recolección de datos se realizó observación participante, entrevistas semiestructuradas para comprender el sentido que los actores le otorgan al espacio estudiado y se asistió a las instancias en las que funcionaron las mesas.

Se trata de agrupaciones que propician la participación y el intercambio de diferentes actores sociales en relación a temas referentes a la seguridad y la convivencia local. A partir del trabajo de campo se pudo constatar que en los grupos se generan dinámicas de poder entre los integrantes de las mesas, determinadas por quienes forman parte desde el inicio. *“Asimismo, se constata la dificultad que existe por parte de algunas instituciones para valorizar la herramienta MLCSC como forma de abordaje de la seguridad”* (Rubio Rubinetti, María Eugenia; 2014:2) y también la debilidad de la participación vecinal. No se logra una total integración de la comunidad dado que porque *“Al mismo tiempo, desde la mayoría de los vecinos que participan de los espacios, se manifiesta una estigmatización muy fuerte hacia los jóvenes asimilando los atributos “joven-pobre-delincuente” como indisolubles”* (Rubio Rubinetti, María Eugenia; 2014:2). Estas dinámicas se basan en la desconfianza ciudadana, planteando que todos somos potenciales víctimas.

A partir del caso argentino, Máximo Sozzo plantea que en la década de 1960 han surgido nuevas modalidades de gobierno que pretenden prevenir el delito, denominadas como *“nueva prevención”* y como *“seguridad comunitaria”*. Diversas modalidades de seguridad comunitaria desolladas en Argentina se derivan del programa estadounidense Neighbourhood Watch de la década de 1970. Este programa ha sido definido como *“ciudadanos que se reúnen en grupos relativamente pequeños (usualmente en torno a una cuadra) para compartir información sobre los problemas locales de delito, intercambiar consejos para la prevención del delito y hacer planes para*

involucrarse en la vigilancia del vecindario y para denunciar actividades delictivas” (Rosenbaum citado en Sozzo, Máximo, 2013:109). Su objetivo es prevenir el delito a través de la vigilancia informal y de este modo mediante el incremento de las denuncias y los arrestos, disminuir la sensación de inseguridad vecinal. Se plantea también como una forma alternativa para establecer lazos sociales entre los vecinos e incrementar los contactos, como forma de establecer un control social informal y prevenir el delito. Por su parte Graham y Bennett destacan que *“la esencia del Neighbourhood Watch es alentar a los ciudadanos a que se transformen en los ojos y los oídos de la policía, vigilando y reportando incidentes sospechosos en su vecindario”* (Sozzo, Máximo, 2013:111).

En la investigación *“Sociedad de seguridad y comunidades de vecinos que implementan dispositivos de vigilancia en el Gran Buenos Aires (2010-2014)”* de Luis García Fanlo se propone analizar las nuevas organizaciones vecinales que se dirigen personalmente a enfrentar las problemáticas relativas a la inseguridad *“al margen de las leyes vigentes y (...) asumiendo funciones policiales de identificación de personas, vigilancia masiva, cierre de calles”* (García Fanlo; 2015:15). Se establecen mediante la comunicación y organización entre vecinos, e introduciendo sistemas de monitoreo y videovigilancia.

El origen de estas instancias se observa posteriormente a la crisis de 2001, cuando aumenta la sensación de inseguridad y aparecen nuevas prácticas delictivas. Consecuentemente se han llevado a cabo en Argentina diversas formas de manifestación, debido a que los ciudadanos sienten la incapacidad *“del Estado para combatir el delito cotidiano”* (García Fanlo; 2015:16) y por lo tanto deciden organizarse. Estas son comunidades pertenecientes a barrios de clase media, organizadas y relacionadas con las autoridades policiales y políticas. Una particularidad es el uso masivo de dispositivos tecnológicos de carácter preventivo: se instalaron cámaras de seguridad, videovigilancia, botones de pánico, etc. Algunas de las conclusiones que se obtuvieron refieren a que, a pesar de la gran proliferación de comunidades vecinales organizadas, no se cuentan con datos suficientes para constatar que haya *“una correlación entre hechos de inseguridad y comunidades de vecinos autoorganizados y mucho menos entre cierre de barrios y aumento o descenso de la tasa de delitos en el territorio en cuestión”* (García Fanlo; 2015:11).

Marco teórico

La inseguridad, y particularmente el sentimiento de inseguridad, es un fenómeno de larga data en la historia, sobre el cual se han generado variadas teorías y estudios, pero todos confluyen en que se ha convertido en la preocupación central de la opinión pública, donde según Kessler (2009), compete únicamente con la cuestión socioeconómica.

Desde la teoría de Kessler (2009) nos aproximamos al concepto de “*sentimiento de inseguridad*”, el cual define como “*un entramado de representaciones, discursos, emociones y acciones*” (Kessler, 2009: 35), referentes al delito. Los primeros estudios sobre el tema se originaron en un momento en el que se registró un aumento del delito, en la década de 1960, “*durante el fin de las políticas de segregación de los afroamericanos en los Estados Unidos*” (Kessler, 2009: 24), instancia en la que se empezó a generar un cambio en las formas de vida tradicionales. Se comenzó también a otorgarles un rol cada vez más distinguido a las víctimas del delito, “*el nuevo imperativo político era que las víctimas debían ser protegidas; sus voces, escuchadas; su memoria, respetada; su ira, expresada, y sus miedos, atendidos*” (Kessler, 2009: 26). Por su parte Garland (2005) afirma que “*en un contraste con las políticas públicas precedentes, las víctimas se han vuelto una parte beneficiada y el objetivo de atender a las víctimas se ha transformado en un elemento de la misión redefinida de todas las agencias de la justicia penal*” (Garland, 2005:207).

Este mismo giro hacia la víctima puede observarse a través del periodismo sensacionalista, el cual “*ya no hacen pivote sobre el victimario, como lo hacían las viejas crónicas policiales, sino que insisten en la víctima, la van picaneando con el micrófono para generalizar súbitamente su dolor al resto de los vecinos, que se sentirán identificados con ella*” (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019:21). De este modo se movilizan los sentimientos y pasiones punitivas generadas por los vecinos. Incluso se reconoce que “*los discursos actuales sobre la seguridad serían inimaginables sin la presencia central y desbordante de las víctimas. Estos discursos pueden ser comprendidos bajo la noción de “performatividad” de Judith Butler, en tanto práctica reiterativa mediante la cual el discurso produce el efecto que nombra*” (Paternain, Rafael; 2022:20).

En períodos históricos como el mencionado, en que las instituciones sociales presentan debilidades, es habitual el despliegue de “*una lluvia de inventivas y de propuestas de reforma con respecto al diseño e implementación de políticas públicas*” (Garland, 2005:180). Se desarrollan nuevas ideas

en la medida que las anteriores estructuras sociales pierden garantías para resolver el problema del delito. Se puede destacar la década de 1970 como un momento en el cual las instituciones de la justicia penal moderna sufrieron una desestabilización significativa, lo que derivó en la década siguiente, en un sinnúmero de iniciativas y formas de conceptualizar al delito otorgándole nuevas soluciones. Garland (2005) sostiene que *“este dilema tiene su origen en dos hechos sociales fundamentales del último tercio del siglo XX: la normalización de elevadas tasas de delito y las limitaciones reconocidas de la justicia penal estatal”* (Garland, 2005:183). Respecto a esto Henrique Inácio Thomé destaca que *“El sentimiento de miedo también influye en disminuir la tolerancia hacia determinados actos y colectivos. Además, deteriora la legitimidad de las instituciones”* (Thomé, Henrique Inácio; 2004:53).

Esto se puede verificar al observar los altos niveles de delito en la segunda mitad del siglo XX tanto en Estados Unidos como en Gran Bretaña y en buena parte de las sociedades occidentales. De este modo, con la incapacidad de resolver la inseguridad, persiste el miedo al delito y pasa a ocupar *“un lugar significativo en la agenda política de diversos países”* (Kessler, 2009: 30). La emergencia de este nuevo hecho social consecuentemente generó diversos fenómenos alrededor del delito, dentro de los cuales destacamos *“un difuso miedo al delito, unos comportamientos rutinarios de evitamiento, unas representaciones culturales y mediáticas omnipresentes y una generalizada “conciencia del delito””* (Garland, 2005:183).

La inseguridad tiene efectos en la vida cotidiana de la sociedad, tanto para la población como para las instituciones responsables del control del delito. Desde su perspectiva, Esteban Rodríguez Alzueta (2019) afirma que *“el miedo al delito modifica las maneras de habitar el barrio y transitar la ciudad, transforma el universo social, no sólo porque los aísla en su bunker, esa cápsula que inmuniza a los vecinos, sino porque va constriñendo sus redes sociales, espaciando la frecuencia de los encuentros, modificando los horarios y sus rutinas”*. (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019:16). Las personas han modificado sus actividades, de modo que limitan el tiempo que habitan el espacio público y tienden a evitar ciertas zonas en determinados horarios, dado que *“la vida a cielo abierto es experimentada con incertidumbre y temor”* (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019:13).

Desde la teoría de Víctor Giorgi (2008) se puede observar que estas medidas autoimpuestas por los vecinos, referidas al encierro, exclusión y la reducción de la exposición en espacios públicos, como forma de disminuir las oportunidades en las cuales puedan ser víctimas de hechos delictivos, lleva

consigo una contrapartida que se relaciona con *“un enorme riesgo de alterar la vida social instalando una obsesión policíaca que no hace más que incrementar la escalada de violencias, hasta puntos insospechados”* (Giorgi, Víctor; 2008: 33).

Dentro de este contexto, la criminología tomó medidas para el refinamiento de sus métodos de recolección de datos, intentando acceder a la *“cifra negra”* del delito, mediante encuestas de victimización. Se pudo constatar que *“el miedo puede incrementarse aun cuando el delito esté disminuyendo y, como paradoja mayor, aquellos que a simple vista tienen menos riesgos de sufrir un delito, las mujeres y los ancianos, también parecen ser los más temerosos”* (Kessler, 2009: 32). Se afirma *“que muchas veces el miedo de los vecinos no guarda simetría con aquellos conflictos. Que sus representaciones son exageradas y a veces muy exageradas, respecto de lo que realmente sucede en su barrio o la ciudad”* (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019:16) y que por lo tanto en ninguna sociedad se da una correspondencia perfecta entre la inseguridad objetiva (la cual es posible medirla mediante el conjunto de indicadores, registros y tasas de denuncias que refieren a los delitos; *“está relacionada con la probabilidad de sufrir un incidente”* (Thomé, Henrique Inácio; 2004:43)) y la inseguridad subjetiva (se basa en la sensación de inseguridad que los individuos perciben de la realidad y la manera en que actúan en respuesta a esa sensación). Algunas de las hipótesis que se esbozan para explicar la disconformidad entre estas dos formas de inseguridad son: *“la vulnerabilidad, la victimización oculta, el pánico social producido por los medios, la percepción de una comunidad desorganizada, la variable aceptabilidad del delito o la relación con el riesgo”* (Kessler, 2009: 33). Una de estas dimensiones señaladas son los medios de comunicación, los cuales son utilizados por la sociedad como forma de caracterización y formación de un imaginario colectivo respecto de la delincuencia, donde generalmente *“presentan una imagen parcial de la delincuencia que puede contribuir al miedo”* (Thomé, Henrique Inácio; 2004:61).

Rodríguez Alzueta realiza un análisis del miedo para explicar la vinculación entre la sensación de inseguridad y el delito, planteando al miedo como el sentimiento principal para establecer la *vecinocracia*. Propone una vinculación del miedo con el delito, a pesar de que no exista una relación de causalidad, ni que uno sea el reflejo del otro. El delito debe ser considerado al pensar en el aumento del sentimiento de inseguridad por parte de los vecinos, a la vez que también deben ser tenidos en cuenta otros factores, tales como *“la pauperización económica y la pérdida de estatus social asociado al deterioro de los niveles de consumo, la desconfianza en las instituciones*

encargadas en perseguir el delito, la fragmentación social (...), la instrumentalización política del miedo y (...) la estigmatización social”. (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019:85).

Kessler (2009) presenta al sentimiento de inseguridad como un concepto que va más allá de una respuesta emocional al delito. A partir de su teoría, entendemos que no es conveniente realizar un estudio generalizado de las emociones porque si bien existe cierto acuerdo acerca de lo que es temible, no obstante, no es posible saber si lo que un individuo comprende por miedo es lo mismo que perciben los demás, de modo que *“es sobre la evaluación compartida, analíticamente previa a la emoción, que se funda el consenso de una realidad común”* (Kessler, 2009: 40), de modo de determinar en conjunto qué se considera como temible y peligroso.

Las emociones se encuentran dentro de una cultura afectiva que establece sus reglas orientativas. Durkheim plantea que las reglas del sentir son obligatorias frente a un grupo y el hecho de expresar ciertos sentimientos ayuda al mantenimiento del orden social y moral (Kessler, 2009: 43). Las interacciones sociales colaboran en instaurar una definición común de la emoción. En cuanto al sentimiento de inseguridad, éste se construye colectivamente y se va modificando y redefiniendo; aunque existen desacuerdos, se tiende a establecer una definición común de la realidad.

El pasaje del miedo individualizado a la definición compartida de esta realidad se realiza en dos instancias: primero mediante la generalización a partir de casos puntuales de inseguridad, y segundo, afirmando que el miedo al crimen no se explica por procesos individuales, sino que *“la sociedad es la que construye las nociones de riesgo, amenaza y peligro, y genera modos de respuesta estandarizadas”* (Kessler, 2009: 48).

Desde la conformación de una definición común del delito surgen diversas formas de enfrentarlo, dentro de las cuales es posible destacar las comunidades vecinales que participan activamente en el control del delito. Refieren a organizaciones locales de carácter no gubernamental, marcadas por el temor y el sentimiento de inseguridad. En el intento de determinar por qué las personas conforman comunidades vecinales, en el entendido de que constituyen agrupaciones de personas previamente desconocidas, que *“no cuentan con redes ni recursos comunes”* (Zenobi, Diego; 2020:4) es que Zenobi trae a colación el concepto de *“shock moral”*, proponiendo al dolor propiamente generado a partir de las situaciones de violencia y criminalidad como el disparador *“para la identificación colectiva y la identificación con y entre las víctimas”* (Zenobi, Diego; 2020:4). Se identifican a las emociones que rodean estos hechos delictivos, como puntapiés para la

conformación de nuevos vínculos sociales en sus comunidades propiciadas por la identificación entre sus participantes y las acciones políticas que llevarán a cabo. “*Comunidades vecinales*”, (partiendo del concepto de “*comunidades emocionales*” de Myriam Jimeno (2010)) es lo que Esteban Rodríguez Alzueta (2019) relaciona con un “*nuevo vecinalismo*”. Se caracterizan por el reclamo de más seguridad, implementación de cámaras de videovigilancia, manifestándose mediante la indignación constante. Se trata de “*vecinos afiliados a la comisaría de la zona, asociados a prácticas de delación. Vecinos que se la pasan apuntando con el dedo, estigmatizando al otro que no comparte sus formas y estilos de vida.*” (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019), y que se identifican con los carteles de “*seguridad vecinal*” o “*vecinos alertas*”. Es a partir de la teoría de Diego Zenobi que comprendemos que estas comunidades guían su accionar movilizados por una amplia gama de emociones, que van desde la “*rabia e indignación, miedo y disgusto*” hasta la “*alegría y amor*” (Zenobi, Diego; 2020:2) y de esta forma logran establecer sus compromisos comunitarios. Propone a las “*emociones movilizadoras*” como aquellas que inciden en el compromiso de los participantes “*con sus causas públicas a través de categorías emocionales*” (Zenobi, Diego; 2020:3).

Con la noción de comunidades vecinales podemos proponer la existencia de un vínculo con aspectos del concepto anteriormente definido por Myriam Jimeno como “*comunidades emocionales*”, y es a partir de éste que definimos a las víctimas como quienes han vivenciado directa o indirectamente, situaciones que afectan su integridad física, psicológica y/o emocional, las cuales que carecen de reconocimiento social. De este modo Gabriel Gatti (2017) “*ha señalado que la condición de la víctima deriva de unas maquinarias interpretativas que construyen un suceso como una catástrofe*” (Paternain, Rafael; 2022:19). Partiendo del estudio del caso argentino referente a las víctimas del incendio de Cromañón en Buenos Aires, 2004, Zenobi (2020) plantea que la llegada de las movilizaciones de víctimas acercó a la escena de las movilizaciones políticas, un conjunto de emociones como son el duelo y el sufrimiento, los cuales pueden verse como forma de generar empatía e identificación con el resto de la sociedad. A través de las manifestaciones de víctimas y la conformación de conglomerados entre ellas, se comienzan a crear lo que anteriormente Jimeno definió como “*comunidades emocionales*” (Jimeno, Myriam; 2010). Estas manifestaciones son consideradas legítimas desde el punto de vista de sus participantes, las víctimas, no obstante, no siempre se les adjudica la misma legitimidad cuando nos posicionamos del lado del resto de la sociedad civil y por lo tanto sus expresiones públicas carecen de reconocimiento. Analizando el

caso argentino, Zenobi plantea que *“las víctimas del incendio del estadio Cromañón han denunciado en numerosas ocasiones que según su mirada, con frecuencia se les ha negado su legitimidad como colectivo demandante. A través de un documento público han señalado que según su propia experiencia, la condición de víctima se desliza entre la consagración y la impugnación, entre el reconocimiento y el rechazo”* (Zenobi, Diego; 2020:13). Por parte de quienes cuestionan o rechazan su accionar *“se justifica la expresión del dolor, aunque no de la furia”*, mientras que sus integrantes declaran que su *“reclamo no es asumido ni acompañado socialmente de un modo decidido”* (Zenobi, Diego; 2020:13).

Desde las acciones vecinales dirigidas a conformar organizaciones con el cometido de prevenir el delito, es que nos aproximamos al concepto de *“vecinocracia”*: *“es el gobierno de los vecinos vigilantes. (De este modo) estamos haciendo referencia a esa nueva forma de soberanía territorial acotada y circunscripta al barrio. Los “vecinos alertas” son la expresión de un empoderamiento visceral que será retroalimentando con las políticas de la prevención situacional”* (Rodríguez Alzueta, 2019).

A partir de este concepto de Alzueta, se establece una nueva cultura del control, caracterizada por un populismo punitivo, y *“guiado por tres asunciones: que mayores penas pueden reducir el delito; que las penas ayudan a reforzar el consenso moral existente en la sociedad; y que hay unas ganancias electorales producto de este uso.”* (Larraui, Elena, 2006:15). Considero relevante esclarecer que el término *“populismo punitivo”*, creado por Anthony Bottoms en la década de los noventa, originariamente se empleó para referirse al *“oportunismo de dirigentes políticos a favor del incremento de penas y políticas de ley, orden y tolerancia cero para enfrentar la inseguridad y obtener réditos electorales”* (Paternain, Rafael; 2022:23). Sin embargo, en este momento decidimos orientarlo hacia *“una voluntad arraigada en las masas”* y de este modo pasa *“a ser un consenso punitivo desde abajo”* (Paternain, Rafael; 2022:23).

Estas formas de acción que permiten hablar de medidas más duras o violentas, también se encuentran marcadas por la emocionalidad de sus participantes. Zenobi propone dos formas de observar este accionar. Por un lado, más cercano a brindar una respuesta emocional, estas acciones se observan como consecuencia directa de *“el desborde, el trauma, el exceso no controlado”* (Zenobi, Diego; 2020:11). Por otro lado, se ve a estas acciones simplemente como respuestas

individualistas que ponen en juego los acuerdos creados y, en definitiva, perjudican la credibilidad del grupo y la posibilidad de identificación con sus participantes.

Pese a que desde las Ciencias Sociales se haya trascendido la disyuntiva histórica entre razón y emoción, dado que entendemos hoy en día que la razón vehiculiza lo emocional, movilizándolo a las personas a actuar de manera emocional pero siempre guiados y motivados por su lo racional, la sensación de inseguridad se presenta en estas instancias planteando a cada una, razón y emoción, como formas diferentes de actuar frente al delito, *“se actuaría movido por la razón o por la emoción o, al menos, en un juego de suma cero entre ambas, donde una mayor racionalidad implicaría una menor emocionalidad y viceversa”* (Kessler, 2009: 37). Por lo tanto, esta mirada dual de las acciones tomadas por las agrupaciones es la misma que puede generar tantas adhesiones como rechazos a la participación, dado que *“así como algunos sentimientos pueden contribuir a producir sociabilidad, otros pueden causar desmovilización y promover la declinación de las formas de protesta”* (Zenobi, Diego; 2020:6). Cabe mencionar que, en la determinación de sus formas de actuar, es que los vecinos evalúan participar o no de las mencionadas agrupaciones, dado que *“mientras algunos creen que ciertas formas de conducta son las apropiadas para llevar adelante su causa pública, otros sostendrán la posición opuesta”* (Zenobi, Diego; 2020:9).

Las formas de actuar frente a la inseguridad son consecuencia directa del miedo al delito y *“sus repertorios de acción colectiva están compuestos por las marchas de silencio o cacerolazos, amontonamientos más o menos espontáneos en la calle, siempre en torno a las cámaras de televisión.”* (Rodríguez Alzueta, Esteban 2019). La *“vecinocracia”* se caracteriza por desarrollar acciones mediadas propiamente por las emociones producto del temor al delito, de modo que *“pueden pasar de la indignación a la ira y su violencia escala muy rápidamente hacia los extremos. Prueba de ello son los linchamientos o tentativas de linchamiento, los escraches en las redes sociales o lugares de trabajo, las lapidaciones a policías y comisarías, las quemaduras de viviendas, los asaltos colectivos a determinados negocios.”* (Rodríguez Alzueta, Esteban 2019). Estas acciones se identifican en un proceso marcado por el punitivismo popular y por *“el resurgimiento de las sanciones punitivas y degradantes (...); y el aumento de un clima punitivo entre la población (la gente parece haber perdido la posibilidad de identificarse con el delincuente, al que han dejado de ver como una persona con graves dificultades sociales; el delincuente es hoy el “otro” con el*

que no es posible desarrollar empatía alguna)” (Larrauri, Elena, 2006:15).

A diferencia del “punitivismo de arriba” que se organiza en el Estado, este nuevo vecinalismo se identifica con medidas asociadas al “*punitivismo de abajo*”, lo que Pratt plantea como las “*demandas de castigo que provienen de la sociedad civil*” (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019:145).

Del mismo modo que el punitivismo de abajo, los colectivos de “Vecinos en alerta” se mueven a partir de cuatro factores: el resentimiento (“*el punitivismo es la expresión del resentimiento público en relación a lo establecido*” (Rodríguez Alzueta, Esteban 2019:146)), la desconfianza (pérdida de confianza y percepción negativa de las instituciones, los políticos y de los procesos democráticos), el incremento de la ansiedad vinculado a la inseguridad (la sensación de inseguridad se encuentra consolidada en la sociedad, donde a pesar de que los niveles de delito disminuyan o al menos se mantengan, el sentimiento de inseguridad no podrá ser reducido), y el sensacionalismo (el sentimiento de inseguridad se manifiesta constantemente a través de noticias policiales en todos los medios de comunicación, donde los periodistas hacen énfasis en las emociones de las víctimas y sus reclamos) (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019). Esto es lo que lleva “*a los vecinos a sentirse más empoderados (...) y a desarrollar políticas penales desde la calle a través de plebiscitos, escraches, etc.*” (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019:149).

Las medidas propuestas por el vecinalismo se dirigen a reclamar y proponer “*respuestas basadas en la violencia que es más lo que suman al problema que lo que aportan a su solución*” (Giorgi, Víctor; 2008: 39), referidas a lo que se conoce como “populismo de mano dura”. Este conjunto de propuestas vecinales se asienta sobre el imaginario de que, mediante esta batería de medidas represivas, se logrará el desarrollo de una vida y convivencia más apacible y consecuentemente, la reducción del sentimiento de inseguridad.

Sin embargo, podemos constatar que “*la experiencia internacional muestra que los países que han aplicado estas recetas hoy tienen índices delictivos significativamente más elevados que los de nuestro país*” (Giorgi, Víctor; 2008: 39). Continuando con estas afirmaciones es que comprendemos que se hace necesario proponer un giro en cuanto a los discursos punitivos y por consecuencia, a las demandas que estos plantean. Es así que Paternain (2022) propone diversas dimensiones para desarrollar “*una mirada sociología de las víctimas*” (Paternain, Rafael; 2022:17). En primer lugar, describe a la víctima en cuanto a su carácter pasivo, donde lo importante recae en los discursos que generan las víctimas y en el relato de los acontecimientos que

las han determinado como tales. Dentro de esta visión, ubicamos las alusiones hacia discursos de corte punitivista, marcados por la exigencia de medidas con mayor dureza en el entendido de que generarán mejores resultados. Por otro lado, presenta a los discursos restaurativos *“como alternativas a las políticas criminales punitivas. Desde distintas perspectivas e instrumentos, este discurso pone el foco en las víctimas y en la necesidad de reparar los hechos ocurridos”* (Paternain, Rafael; 2022:23). Se centran en el diálogo con el objetivo de lograr consensos a largo plazo entre las partes. De este modo, la justicia restaurativa da a conocer cinco principios sobre los cuales se asientan sus formas de acción: *“centrarse en el daño y en las necesidades de las víctimas, atender las obligaciones que esos daños conllevan, promover procesos incluyentes y colaborativos, estimular la participación de aquellos que tienen intereses legítimos en el conflicto y procurar reparar el daño causado”* (Paternain, Rafael; 2022:24). De este modo, es que comprendemos la importancia de comenzar a emplear discursos restaurativos, focalizando la atención en el daño que las situaciones de violencia y criminalidad producen, de cara a repararlo, generando el reconocimiento de la víctima.

Este sentimiento de inseguridad se encuentra enfatizado en los grandes centros urbanos donde se generan situaciones que propician el anonimato. El delito desde comienzos de la modernidad ha estado asociado a las ciudades, caracterizadas por los *“contactos frecuentes, posibilidad de anonimato, hacinamiento, mayores oportunidades para delinquir por la cantidad de bienes y personas”* (Kessler; 2009: 51). Con respecto a este punto, Alzueta añade que el crecimiento de las ciudades genera dificultades para afianzar relaciones vecinales y únicamente *“cuando cunde el pánico, los ciudadanos encontrarán un nuevo marco para recrear las relaciones de vecindad, para rescatar al vecino (...) El terror se vuelve productivo cuando crea lazos sociales”*. Rodríguez Alzueta, Esteban 2019:29).

En las sociedades actuales *“la amenaza del delito se ha transformado en una parte rutinaria de la conciencia moderna, una posibilidad cierta que debe constantemente “tenerse en mente”*” (Garland; 2009:184). Consecuentemente se ha asociado el miedo al delito y las ciudades. A raíz de las diferentes formas de habitar y hacer uso del espacio público, se han generado teorías ligadas al control social informal que *“no diferencian entre infracción a la ley e inseguridad y propondrían combatir ambas”* (Kessler; 2009: 52). En la sociología el temor urbano es concebido como miedo al otro, al diferente.

Diversas teorías han planteado la importancia de los factores sociales en la prevención de delito y el sentimiento de inseguridad, dado que *“la cohesión social de una zona y el capital comunitario serían un antídoto eficaz contra el temor”* (Kessler; 2009: 51). Un reducido nivel de temor frente al delito se consigue mediante el establecimiento de lazos sociales fuertes y estrechos entre los participantes de la comunidad, que forjan la confianza entre los vecinos.

Las nuevas modalidades de seguridad ciudadana o vecinal surgen ante la falta de cohesión entre todos los integrantes de la sociedad, y al considerar las limitaciones y el debilitamiento de la justicia penal en el control del delito. Se ha propuesto como solución a estos problemas la iniciativa de *“reubicar la tarea del control del delito “en la comunidad””* (Garland, 2005:209), justificándose en la idea de que las tareas de la justicia penal podrían ser llevadas a cabo más eficientemente mediante instancias comunitarias. Algunas de estas modalidades *“implican a la comunidad desde una forma más innovadora y radical, buscando responder a las preocupaciones y enrolar los esfuerzos de los residentes y las organizaciones del vecindario”* (Garland, 2005:210) mediante la policía comunitaria y la prevención comunitaria del delito. Estas instancias tienen como cometido el fortalecimiento de las acciones dirigidas al control del delito y la distribución de responsabilidades desde controles formales e informales.

Continuando el lineamiento de las modalidades de seguridad ciudadana, es que Luis Eduardo Morás propone que *“las actuales demandas sociales por seguridad han dado lugar a dos tipos de respuestas por parte de los gobiernos. Una de ellas es la denominada “tolerancia cero” y la otra, aquella que podríamos sintetizar bajo el título de “modelo de seguridad ciudadana””* (Morás, Luis Eduardo; 2008:25). La primera perspectiva de seguridad ciudadana, la que refiere a la *“tolerancia cero”*, deriva de la previa teoría de las *“ventanas rotas”* donde se plantea que ante la falta de respuestas firmes por parte de las autoridades respecto del desorden, los niveles de criminalidad se multiplican, y de este modo *“se postula que la no respuesta efectiva frente a los pequeños delitos favorece sus formas más graves, en una espiral de violencia que debe ser contenida desde su origen”* (Morás, Luis Eduardo; 2008:26).

La segunda perspectiva de seguridad ciudadana se dirige hacia la prevención, mediante la ejecución de acciones positivas en relación con sectores sociales vulnerables o de riesgo, favoreciendo la inclusión y la reinserción. Desde esta corriente de la seguridad ciudadana, la cual se alinea con el enfoque de esta investigación, se observa a la inseguridad como una

representación multidimensional donde inciden diversos actores sociales y por lo tanto “*suponen también reformas importantes de los cuerpos policiales (policía comunitaria o de proximidad) y promueven el acceso a la justicia otorgándole un lugar privilegiado a las administraciones locales y la participación barrial en los programas preventivos*” (Morás, Luis Eduardo; 2008:26). Es así como las propuestas de los diferentes actores, principalmente aquellas que derivan de la participación barrial, se enfocan hacia la mejora de diversos aspectos vinculados a la convivencia comunitaria, de modo que no se dirigen únicamente a la prevención de conflictos vinculados a la inseguridad propiamente, sino que sus estrategias se orientan hacia diversos tipos de conflictos que se generan en el entorno barrial.

Objetivo general

Describir y analizar los discursos y relatos sobre la inseguridad a partir de participantes activos de las organizaciones de “Vecinos en alerta”, como forma de comprender la construcción discursiva de la “*vecinocracia*”.

Objetivos específicos

- Identificar y analizar cómo se construye el concepto de victimización a partir de los discursos de participantes activos de las organizaciones.
- Conocer a los integrantes de los grupos e indagar en los motivos que promovieron su participación en la construcción conjunta y organizada de la seguridad, como también en la implementación de medidas dirigidas al control y prevención del delito.
- Indagar en los relatos de los vecinos buscando comprender la construcción que intersubjetivamente realizan sobre los “sujetos peligrosos”.
- Indagar en las percepciones personales y colectivas sobre el problema del delito, como forma de comprender si la unión de los vecinos contribuye a un posicionamiento común.
- Describir las particularidades de los relatos, percepciones y sentimientos de los vecinos participantes, diferenciando entre “víctimas reales” del delito y “víctimas potenciales”, como forma de identificar si el hecho de haber sido víctimas de delito incide en la participación.
- Observar si existen diferencias en los discursos que manifiestan los integrantes de las organizaciones según la zona donde se organiza el grupo.
- Describir las características de los reclamos vecinales y las medidas tomadas por parte de las organizaciones.
- Describir el vínculo entre los vecinos, observando si la integración a la agrupación permite reconstruir el relacionamiento con la comunidad.

Diseño metodológico

A partir del problema y los objetivos de la investigación, que refieren al estudio de las construcciones discursivas colectivas sobre la inseguridad y la victimización por parte de los grupos de “Vecinos en alerta”, reflejando la relación entre la cercanía y la distancia con el delito, se optó por una estrategia metodológica de tipo cualitativo, dado que la dimensión cualitativa recupera el universo simbólico, donde lo discursivo constituye lo más importante. Este tipo de diseño “*se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable*” (Taylor y Bogdan, 1987: 19-20).

La elección de este tipo de metodología se justifica no solo por las particularidades del objeto de estudio, siendo los propios individuos integrantes de las agrupaciones, sino también por las características de la investigación cualitativa que refieren a su capacidad para explorar y describir fenómenos sociales, a partir del involucramiento del propio investigador en el campo de estudio. “*Los investigadores cualitativos tienden a recoger datos de campo en el lugar donde los participantes experimentan el fenómeno o problema de estudio*” (Batthyány y Cabrera, 2011:78). Esta particularidad metodológica es crucial para el desarrollo de la investigación, dado que es necesario el involucramiento en las redes participativas y el conocimiento de sus integrantes para lograr un adecuado análisis discursivo y una correcta conceptualización de la victimización y el sentimiento de inseguridad.

La investigación cualitativa comprende un tipo de diseño flexible, que “*alude a la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos*” (Mendizábal, 2006:67). Las características del campo podrán implicar la introducción de cambios y es por esta razón que se selecciona un diseño flexible. La metodología cualitativa es un tipo de diseño emergente, “*esto significa que el plan inicial de investigación no puede ser prescrito rígidamente y que las fases del proceso pueden cambiar*” (Batthyány y Cabrera, 2011:78).

El diseño metodológico que mejor se adapta a la investigación consiste en desarrollar un estudio de tipo exploratorio dado que se trata de un tema poco estudiado desde las ciencias sociales, y por

lo tanto la investigación presenta un aporte al desarrollo teórico desde la perspectiva de las organizaciones de “Vecinos en alerta”, y a su vez, de tipo descriptivo con el fin de caracterizar las agrupaciones y sus integrantes como constructores de definiciones intersubjetivas y colectivas sobre el delito. A partir de la perspectiva de Batthyány y Cabrera podemos comprender las características de estos tipos de estudios, siendo los estudios exploratorios particularmente utilizado *“cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”*, mientras que *“los estudios descriptivos buscan caracterizar y especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”* (Batthyány y Cabrera, 2011:33).

Debido a la particularidad del objeto de estudio fue conveniente la recolección de datos a través de fuentes primarias. El acercamiento a los mismos se realizó a partir de entrevistas semiestructuradas a informantes calificados y a participantes activos de los grupos. Las entrevistas a informantes calificados se establecen en una primera instancia de la etapa de campo de la investigación, en la cual dichas entrevistas establecen un puntapié inicial para adentrarnos en el tema de estudio y obtener los primeros acercamientos. Posteriormente se llevaron a cabo entrevistas a vecinos que participan activamente de las agrupaciones de “Vecinos en alerta”, principalmente a aquellos que forman parte del núcleo central de sus respectivos grupos, de modo de adentrarnos en el problema de investigación y sus principales implicados. Estas entrevistas se efectuaron con una previa preparación de una pauta de entrevista de carácter flexible, en la cual las preguntas sirvieron como disparadoras de la conversación, posibilitando que el/la entrevistado/a relate su experiencia en la agrupación, y brindado la oportunidad de realizar preguntas que no estén previamente pautadas, sino que se consideren relevante a partir del devenir su relato.

Las entrevistas semiestructuradas desarrollan una narración conversacional con un integrante que participa activamente de los grupos. Corbetta (2007, citado en Batthyány y Cabrera, 2011:89) propone tres formas de entrevista: estructurada, semiestructurada y no estructurada, dependiendo del *“grado de libertad o restricción que se concede a los dos actores, el entrevistador y el entrevistado”* (Batthyány y Cabrera, 2011:89).

Para esta investigación se optó por realizar entrevistas semiestructuradas. Este tipo de entrevistas se caracterizan por brindarle libertad al investigador para decidir el orden de los temas a tratar y

el modo de formular las preguntas, no obstante, cuenta con cierto grado de estructura en cuanto a las temáticas y algunas preguntas que necesariamente se deben realizar. Esta forma de entrevista también es conocida como “*entrevista basada en un guion*”, la cual es “*caracterizada por la preparación de un guion de temas a tratar (y por tener libertad el entrevistador para ordenar y formular las preguntas, a lo largo del encuentro de entrevista).*” (Patton (1990: 288), citado en Valles, Miguel (1999:180).

Esta modalidad de entrevista es consecuente con el diseño cualitativo y su particular diseño emergente previamente mencionado. Mediante las entrevistas a informantes calificados se buscó ahondar en los objetivos de la investigación, indagando sobre la construcción colectiva del sentimiento de inseguridad y victimización, y la conformación de la “*vecinocracia*”. Las entrevistas se dirigieron a describir las características de los discursos, relatos y sentimientos en relación con el delito.

Análisis

Caracterización de los entrevistados

El desarrollo del trabajo de campo implicó la realización de 13 entrevistas, las cuales se llevaron a cabo junto con María Bademián, compañera del Taller Central de Investigación sobre Violencia, Control y Castigo, con quien planificamos las entrevistas previamente y conformamos una pauta para las mismas. Se realizaron dos entrevistas a informantes calificados, con el objetivo de comenzar a recopilar información y adentrarnos en la temática.

En cuanto a las entrevistas a vecinos integrantes de las agrupaciones de “Vecinos en alerta”, se optó por focalizar nuestra investigación en los departamentos de Montevideo y Canelones. Según una caracterización que podemos realizar en base a los datos de la Encuesta nacional realizada por Cifra para el año 2021, estos departamentos son claves para nuestra investigación debido al hecho de concentrar los niveles más altos de inseguridad en general, dentro de los cuales se observan los niveles de criminalidad, la cantidad de asaltos callejeros violentos y los ataques sin violencia. Asimismo, en Montevideo y Canelones, principalmente su área metropolitana, se concentra la mayor cantidad de agrupaciones con estas características de todo el país. De este modo, se realizaron seis entrevistas a vecinos de Montevideo y cinco a vecinos de Canelones.

Tabla 1: Características generales de los vecinos entrevistados

Municipios	Barrios o ciudades	Género		Edad			Tipo de victimización		Rol en la agrupación		Cantidad de entrevistas
		M	F	E1	E2	E3	V1	V2	R1	R2	
CH	Punta Carretas	2	2	0	0	4	0	4	4	0	1
C	Prado	3	0	0	1	2	1	2	1	2	3
CH	La Mondiola	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1
CH	Parque Batlle	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Toledo	Toledo	1	2	0	1	2	2	1	1	2	3
Suarez	Joaquín	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1
	Suárez										
	San Ramón	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1
	Totales	10	4	0	2	12	3	11	9	5	11

Considero relevante mencionar, que dichas entrevistas se realizaron en su mayoría de manera virtual, a excepción de una de ellas, dado que se desarrollaron en el primer semestre del año 2020, pleno inicio de la pandemia por Coronavirus, lo que repercutió dificultando el acceso al campo de estudio y la concreción de los encuentros con los vecinos.

Referencias

Género:

M. Masculino

F. Femenino

Edad:

E1. 18 a 30 años

E2. 30 a 50 años

E3. Mayores de 50 años

Tipo de victimización:

V1. Real o directa

V2. Potencial o indirecta

Rol en la agrupación:

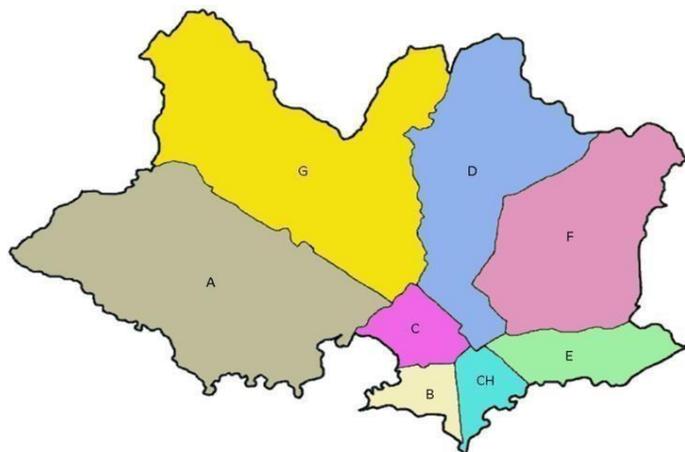
R1. Referente o líder

R2. Participante activo, pero no referente

Ubicación geográfica de las agrupaciones entrevistadas

Continuando con la caracterización de los entrevistados, debemos hacer hincapié en los barrios escogidos para realizar dichas entrevistas. En Montevideo, los barrios seleccionados se ubican principalmente en el municipio CH, más específicamente dentro del Centro Comunal Zonal N.º 5, y también en el municipio C, puntualmente en los Centros Comunales Zonales N.º 14 y 16.

Mapa 1: Municipios de Montevideo



Dentro del municipio CH, se realizó una entrevista a vecinos pertenecientes a la agrupación de “Vecinos en alerta” de Punta Carretas, barrio que limita con los barrios de Pocitos y Parque Rodó, ubicado en la zona sur del departamento. A su vez, se entrevistó también en una oportunidad a vecinos pertenecientes al colectivo de “Vecinos en alerta” del barrio La Mondiola, o también conocido como Pocitos Nuevo, el cual “linda con los barrios de Buceo, al este; Pocitos, al oeste; Villa Dolores, al norte; y al sur el Río de la Plata” (Barrio La Mondiola; 2021. Recuperado de: <https://lamondiola.org/informacion-sobre-nuestro-barrio/>). Entre dos de las principales avenidas de la capital del país, Avenida Italia y Avenida General Fructuoso Rivera, se encuentra el barrio Parque Batlle, el tercer barrio seleccionado dentro del municipio CH para realizar una entrevista a integrantes de su agrupación. En cuanto al municipio C, el mismo alberga al barrio El Prado, el cual fue seleccionado para realizar tres entrevistas a vecinos integrantes de la comunidad de “Vecinos en alerta” de la zona.

Mapa 2: Municipios de Canelones



Respecto a las entrevistas realizadas en el departamento de Canelones, se seleccionó el municipio de Toledo, ubicado en el Área Metropolitana de Montevideo, donde específicamente se realizaron tres entrevistas a vecinos integrantes de su agrupación. El municipio de Toledo limita con otro municipio que escogimos para nuestro análisis. En el municipio de Suárez se encuentra la ciudad de Joaquín Suárez en la que se entrevistó a un vecino perteneciente al colectivo de “Vecinos en

alerta” de su zona. Por último, en el norte del departamento se encuentra el municipio de San Ramón, donde también se ha establecido una agrupación en la cual un vecino participante nos brindó una entrevista.

El abordaje analítico de los datos recopilados a partir del campo de la presente investigación se concentra en cuatro dimensiones, las cuales configuran cuatro perspectivas fundamentales para indagar profundamente en el sentimiento de inseguridad de las agrupaciones de “Vecinos en alerta”. Se optó por la profundización en estas áreas de análisis dado que constituyen aspectos destacados por los entrevistados, de modo que entendemos que resultan primordiales para el desempeño de cada organización. Cabe destacar, que se empleó una misma y única pauta de entrevista en todas las instancias, pero cada participante centralizó su discurso en diferentes aspectos, los cuales fueron recopilados y organizados en las siguientes cuatro dimensiones de análisis. La primera dimensión se dedica a analizar la estructura y la organización propia de las agrupaciones. En segundo lugar, nos centraremos en el núcleo de las demandas y reclamos persistentes como también en las medidas llevadas a cabo y la evaluación de las mismas. La tercera dimensión que configura el análisis del estudio de las colectividades vecinales refiere al estudio de la dimensión relacional de sus participantes en tanto comunidad. En último lugar, abordaremos el estudio de dichas organizaciones desde la postura de la acción creadora y el reconocimiento, demostrando la importancia de la organización y su actuación.

1. “Vecinos en alerta”: análisis de las comunidades vecinales en cuanto a su estructura y organización

La estructura y organización de las agrupaciones es diversa y varía de una a otra, oscilando entre grupos que presentan una estructura más rígida que otros, con comisiones debidamente delimitadas y con núcleos centrales de integrantes, que accionan de modo que organizan las agrupaciones, actuando como referentes para los demás miembros. Por otro lado, otras organizaciones presentan un carácter medianamente horizontal, donde no se identifican referentes o líderes, sino que todos los participantes cumplen un rol similar. Estas últimas tienden a tener una estructura más flexible que las primeras.

La razón de la estructura y organización de cada agrupación no depende de la zona o el barrio en

que se encuentren, sino que se puede plantear que se determina en base a la antigüedad del grupo, siendo los grupos con mayor antigüedad, los que han desarrollado estructuras más rígidas, con líderes reconocidos y formas de acción más sólidas. Asimismo, la variabilidad en cuanto a la estructuración del grupo puede deberse a la existencia de un mayor o menor involucramiento de sus integrantes, siendo aquellas comunidades donde los integrantes se encuentran más involucrados, las que presentan estructuras más rígidas y por consecuencia, han desarrollado líderes naturales, aludiendo a quienes se han involucrado desde el comienzo y son los miembros más activos de las agrupaciones. Sin embargo, pese a mencionar que la configuración no depende netamente del barrio de residencia, no sería adecuado omitir que las organizaciones de Montevideo, principalmente las de Punta Carretas y Parque Batlle, han configurado en sus agrupaciones, núcleos centrales de miembros mayormente integrados, situación tal que ha determinado una estructura mayormente rígida, que apunta a la antigüedad de la agrupación, en comparación con las organizaciones de Canelones, donde, en su mayoría, se observa cierta perpendicularidad entre sus integrantes. Esta característica de las organizaciones no capitalinas puede referenciar a las razones anteriormente expuestas, en cuanto a tratarse de organizaciones que no cuentan con la misma antigüedad, por lo que no han desarrollado líderes con tanta firmeza como en Montevideo y los integrantes se involucran todos en la misma medida.

1.1 Autodefinition de los grupos de “Vecinos en alerta”

A pesar de que el origen de cada agrupación es diferente, ya sea por sentimientos relacionados a la victimización directa o potencial u otros que particularmente afectan a los integrantes y que motivan a la organización, se reconocen objetivos comunes que unifican y definen a todas las agrupaciones. Para analizar los objetivos que tienen las agrupaciones de "Vecinos en alerta", desde la perspectiva de sus propios integrantes, utilizaremos el siguiente fragmento discursivo de un vecino perteneciente a la organización de “Vecinos en alerta” en el barrio La Mondiola¹

Montevideo: *“El objetivo, a mi entender, es doble, aunque a veces ambos términos van juntos. Uno tiene que ver con seguridad y otro tiene que ver con convivencia. La seguridad ayuda a la mejor convivencia y la convivencia o el mejor contacto ayuda a prevenir contra la inseguridad.”* (vecino

¹ Ubicado en el municipio CH de Montevideo, el barrio La Mondiola o también conocido como Pocitos Nuevo, limita con los barrios Buceo, Pocitos y Villa Dolores.

participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” en La Mondiola, Montevideo). Estos objetivos que vinculan a la seguridad con la convivencia pueden verse relacionados con el motivo de participación asociado al “sentimiento de comunidad”. Desde esta perspectiva, los allegados promueven la estructuración en el entendimiento de que es una vía hacia un mejor relacionamiento y convivencia entre los vecinos, que propicia la creación de lazos y vínculos que posteriormente inciden en la mejora de la seguridad en sus zonas. De este modo ilustramos la teoría de Kessler en cuanto a su planteamiento sobre que dichas organizaciones surgen ante la falta de cohesión social, los vecinos perciben que en sus barrios se ha perdido la unión entre los miembros, lo cual ha repercutido en su seguridad, y que por ende se visualiza la relevancia de los factores sociales en la prevención del delito, entendiendo que *“la cohesión social de una zona y el capital comunitario serían un antídoto eficaz contra el temor”* (Kessler, 2009: 51). Partiendo de la teoría de Alzueta, quien plantea que *“a medida que la ciudad se extiende y se llena de edificios, los vecinos tienen dificultades para establecer relaciones de proximidad”* (Rodríguez Alzueta, Esteban 2019:28), se ha evidenciado un cambio en la estructura y la forma de relacionamiento entre los vecinos, lo que se visualiza claramente en zonas que solía presentar mayor unidad e identificación entre sus miembros, como es el barrio de Punta Carretas², donde los vecinos declaran reconocer a todos aquellos que han pertenecido durante años a la zona, pero en las décadas más recientes, su barrio ha perdido cohesión y unión, y el reconocimiento entre vecinos se ha perjudicado. Esto apunta directamente hacia su seguridad, dado que, de algún modo, la pérdida de cohesión ha colocado a los vecinos en una posición en la que perciben mayor inseguridad. Esto se evidencia aludiendo al siguiente fragmento discursivo:

“Otras de las cosas que se buscaban en principio, siempre con el ojo puesto en la seguridad, pero era lo que decíamos, conocernos mejor entre los vecinos, tratar de recuperar el espíritu de barrio, tratar de recuperar la comunicación entre nosotros, evitar que el enrejado produjera que detrás de las rejas estuviéramos nosotros y los delincuentes sueltos por la calle” (Vecino participante de la organización de “Vecinos en alerta” de Punta Carretas).

² El barrio Punta Carretas, al igual que La Mondiola, se encuentra en el municipio CH de Montevideo limitando con los barrios Pocitos y Parque Rodó.

Dentro de los conceptos utilizados por los entrevistados para realizar una autodefinición de su grupo, se observa una convergencia en el carácter apolítico y apartidario de sus organizaciones. Estas son características comunes, tanto a las organizaciones de Montevideo como a las de Canelones. Para identificar esta característica, en sus discursos se pueden observar frases como las siguientes, que contribuyen a ilustrar esta postura: Por un lado, al ser consultada sobre la autodefinición de los grupos de “Vecinos en alerta”, rápidamente una vecina de Toledo, Canelones, indicó que *“nos negamos a ser referentes políticos y somos referentes sociales”* (vecina participante de “Vecinos en alerta” en Toledo, Canelones). De acuerdo con esta enunciación, un vecino de la agrupación de la ciudad de San Ramón³, Canelones, aclaró que *“lo que buscamos en ese grupo fue unirnos sin intereses políticos, sin intereses político-partidarios”*. Aún más, pudo notarse el rechazo hacia quienes intentaron aportar una postura política a la agrupación, esclareciendo que *“ninguno de los integrantes hicimos campaña política. ¿Sabes cómo sacábamos a los políticos que se querían meter? Les decíamos: “por favor retírate”.*” (Vecino participante de la organización de “Vecinos en alerta” en Toledo, Canelones). Vecinos integrantes de la agrupación de Punta Carretas comunicaron que *“destacamos que es apolítica y no recauda ni recibe fondos.”*

Otra característica común a la mayoría de los grupos, que resulta de su autodefinición, refiere a su postura respecto a las acciones que llevan a cabo frente a un hecho delictivo. Con esto aludimos a que los integrantes declaran que su metodología no implica la toma de justicia por mano propia. Si bien han existido hechos puntuales en los cuales los vecinos han intentado ejecutar acciones de este tipo, principalmente en Canelones, existe un acuerdo compartido por todos relativo a su actuación en los eventos de inseguridad. Pese a esto, consideramos importante no dejar de lado estos hechos ligados a una mayor punitividad, dado que recaen en la teoría de Zenobi que plantea dos vertientes a la hora de analizar estas conductas. Por un lado, pueden verse como una respuesta impulsiva y emocional, ligadas a *“el desborde, el trauma, el exceso no controlado”* (Zenobi, Diego; 2020:11). Mientras que por otro, se tratarían de acciones aisladas que el único logro que conllevan, refiere a perjudicar el accionar del grupo en tanto comunidad, dado que deslegitiman sus medidas y pone en tela de juicio sus acciones, imposibilitando generar empatía por parte de la sociedad y lograr su reconocimiento (Zenobi, Diego; 2020). Al entrevistar a un vecino del barrio La Mondiola, Montevideo, nos indicó lo siguiente: *“Es decir, todo esto teniendo en cuenta de que cuando se*

³ En el departamento de Canelones se encuentra la ciudad de San Ramón, ubicada en el municipio homónimo.

conocen los delitos se avisa a la policía, ha habido alguna desviación de ese tipo en algún grupo de Vecinos Alerta que ha salido a enfrentarse directamente a los delincuentes, pero no es eso.” (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” de La Mondiola, Montevideo). Consecuentemente, vecinos de Punta Carretas relataron que su agrupación *“no pretende sustituir a las autoridades municipales o policiales, sino trabajar en colaboración con éstas”* (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” de Punta Carretas, Montevideo).

1.2 ¿Víctimas privilegiadas? Relacionamiento de las agrupaciones con las autoridades estatales

Consultando sobre el relacionamiento de los miembros de las agrupaciones con las autoridades estatales, pudimos constatar que se reconoce un vínculo allegado y positivo, que propicia el diálogo con representantes políticos y la comunicación con autoridades policiales. Los vecinos entrevistados declaran percibir una comunicación cercana frente a sus reclamos, que califican como positiva, y además indican que su relacionamiento mejoró a partir del cambio de gobierno en marzo de 2020, cuando dejando atrás 15 años de gobierno de izquierda, dirigidos por la agrupación política del Frente Amplio, llegó al poder una nueva unión de partidos, denominada coloquialmente como "coalición multicolor". Dicha coalición o unión de partidos, está encabezada por el Partido Nacional, pero se integra a su vez, por otros partidos políticos como son el histórico Partido Colorado y otras nuevas agrupaciones tales como Cabildo Abierto, Partido de la Gente y Partido Independiente.

De este modo, un integrante de la agrupación barrial de Joaquín Suárez, Canelones, nos informó lo siguiente con respecto a su vínculo actual con las nuevas autoridades: *“Yo considero que el nuevo jefe de policía tiene otro tipo de acercamiento con nosotros. Lo convocamos apenas asumió y respondió rápidamente, se hizo presente no solamente él como jefe de policía, sino que trajo a toda la planilla, a los jefes de las distintas GRT, policía caminera, jefes de zona, y tuvimos una reunión muy productiva donde quedamos en generar sinergia, en trabajar conjuntamente.”* (referente de la organización de “Vecinos en alerta” de Joaquín Suárez, Canelones).

Adicionalmente, el mismo vecino relató el vínculo que mantienen con los representantes policiales dando a conocer que: *“la policía nos dio talleres que muchos vecinos tomaron, una especie de escuela de seguridad ciudadana donde se nos dio talleres de violencia doméstica, de cómo*

funciona el narcotráfico, del funcionamiento del nuevo Código del Proceso Penal.” A partir de este fragmento se puede constatar un acercamiento y cordial diálogo entre la agrupación y las autoridades policiales, donde se comprueba el aporte sustancial desde la policía, para el funcionamiento del grupo y el conocimiento de cuestiones relevantes a su trabajo, que posteriormente puede influir en las acciones tomadas por la organización.

En esta particularidad de las agrupaciones recae la teoría de que sus miembros han logrado reconfigurar el concepto de víctimas, dado que presentan de este modo ciertos privilegios. Como pudimos observar, mantienen relacionamientos y diálogos cercanos con las autoridades, lo que les permite una mayor y mejor llegada, posibilitando que sus reclamos sean escuchados. Aún más, han logrado un gran reconocimiento por parte de los medios de comunicación y de las autoridades competentes. Los discursos y expresiones de los integrantes de las agrupaciones de “Vecinos en alerta”, como también sus demandas y reclamos, han logrado posicionarse rápidamente en el ojo público, por el lugar que se les otorgó en los medios de comunicación, generando acompañamiento y validación social, dado que gran parte de la sociedad se siente identificada con sus reclamos. A estos logros aludimos cuando mencionamos que dichas organizaciones ostentan privilegios que los han llevado a redefinir del término de víctima.

A raíz del cambio de gobierno, pudimos constatar el cercano vínculo que han logrado establecer los vecinos con las autoridades. Relatan en sus enunciaciones, una mayor disponibilidad y apertura al diálogo. Es así como un vecino ejemplifica esta característica destacando que, mediante una reunión llevada a cabo en conjunto con las autoridades, entre las cuales se encontraba el actual presidente, éste les dio su número de teléfono, a través del cual intercambiaron mensajes e incluso se le dio conocimiento sobre una situación personal que estaba atravesando, a lo cual el presidente respondió brindándole su apoyo. De esta manera reluce el acercamiento con las autoridades, a partir del cual los vecinos se han podido sentir más respaldados que en épocas anteriores.

Con relación a las autoridades del último gobierno del Frente Amplio, los vecinos consultados expresaron que se trató de un diálogo reducido, donde los representantes políticos no han tomado en cuenta sus aportes para llevar a cabo una solución conjunta del problema del delito. Los implicados se vieron limitados debido a la falta de reciprocidad en la comunicación con las autoridades. Exponemos un fragmento discursivo perteneciente a una entrevista con un vecino del

Prado, Montevideo, que ayuda a elucidar esta situación: *“Nosotros podemos plantear los problemas, pero si no hay oídos, no nos escuchan y no toman acciones en base a lo que nosotros decimos, es muy difícil. Nuestra experiencia con el Ministerio anterior fue que directamente no nos escuchaban, nos escuchaba más la policía que el Ministerio, no escuchaban los planteos de los vecinos... Nada.”* (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” del Prado, Montevideo).

1.3 Estructura y organización de las agrupaciones de Vecinos en Alerta

La mayoría de las organizaciones comenzaron su labor entre los años 2015-2017, a pesar de que existe una que ubica sus inicios en el año 2012, la comisión de vecinos de Punta Carretas. En los comienzos, las organizaciones tienden en su mayoría a realizar encuentros pautados periódicamente, donde los vecinos convocan e incentivan unos a otros hacia el involucramiento, con el fin de compartir sus experiencias y aportes para la solución del problema. En estas primeras instancias se crean grupos de WhatsApp como forma de comunicación entre los participantes. Debe destacarse que ésta es una de las herramientas principales con las que cuentan para la comunicación interna, dado que, posterior al comienzo del grupo, el fervor participativo generalmente se reduce, y los vecinos no asisten a las reuniones con la misma periodicidad, sino que quienes no pertenecen al núcleo central, simplemente continúan su participación mediante estos grupos, los cuales se utilizan como forma de mantenerse unos a otros en alerta sobre los incidentes y la seguridad de sus zonas. Los participantes de “Vecinos en alerta” en La Mondiola relatan el comienzo de su organización informándonos que *“en esa etapa sí tuvimos reuniones regulares. Posteriormente no las hemos tenido, son grupos que se autogestionan, la gente integra a nuevas personas, las conoce, les propone incorporarse, se les piden los datos y a partir de ahí se da un flujo de intercambio de información.”* (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” de La Mondiola, Montevideo).

En cuanto a la estructura y organización propiamente, se observan diferencias entre Montevideo y Canelones. Mientras en la capital, los vecinos se organizan conjuntamente entre los miembros de un mismo barrio o zona, los participantes en Canelones crean vínculos entre diversas zonas y

ciudades del departamento, donde llevan a cabo un trabajo en conjunto. Esta asociación de residentes de Canelones se realiza bajo la denominación de “Ciudades Unidas” y también pertenecen a la organización que nuclea a todos los grupos, la “Coordinadora Nacional de Vecinos en alerta”. Respecto a esta unión entre ciudades del departamento, un vecino de Toledo, Canelones, expresa lo siguiente: *“Y bueno, arrancamos en San Ramón hace como 3 años, le denominamos al grupo “Ciudades Unidas” y cuando quisimos acordar teníamos 15 ciudades. Nosotros íbamos a las reuniones allá, les transmitíamos nuestra experiencia.”* (vecino participante de la organización de “Vecinos en alerta” de Toledo, Canelones).

Por otro lado, los grupos de Montevideo se reconocen por asociarse entre habitantes de un mismo barrio y no realizan acciones conjuntas con organizaciones de otros barrios, a pesar de que la comisión central de cada uno, se encuentra en comunicación y sus integrantes se reconocen unos a otros. Esto no omite el hecho de que existen raíces comunes a todos los grupos y que se estableció *“un panorama de trabajo conjunto, junto con los vecinos de Montevideo, y establecimos unas bases de funcionamiento con objetivos, con sistemas de trabajo más o menos homogéneos”* (vecino participante de la organización de “Vecinos en alerta” de San Ramón, Canelones).

Estas agrupaciones varían en cuanto a la rigidez de su estructura, desde agrupaciones que nuclean a sus miembros dentro de un mismo y único grupo en común, pasando por otras que se organizan en comisiones de diversos temas (por ejemplo, comisiones administrativas, técnicas y de coordinación como se realiza en la agrupación del Prado, Montevideo), delimitan zonas del barrio, y hasta otra organización que estructura a sus participantes según su cuadra de residencia, utilizando grupos de WhatsApp con los miembros de cada cuadra e identificando un referente, quien dialoga con la comisión central del grupo. Esta última forma de organización es la que consideramos más rígida y sus organizadores la justifican planteando lo siguiente:

“determinamos que la unidad de seguridad que teníamos que considerar era la cuadra, porque la cuadra es lo que uno ve, los vecinos que uno debe conocer, lo que nosotros instamos a que la gente cuando salga y cuando entre mire hacia los costados y si ve algo anormal se lo comunique a los vecinos, y que tenga todas las referencias para poderse comunicar con todos los vecinos de la cuadra” (vecino integrante de la comisión de “Vecinos en alerta” de Punta Carretas, Montevideo).

1.4 Montevideo y Canelones: contrastes entre las agrupaciones

Profundizando en las diferencias organizacionales entre los grupos de Montevideo y Canelones, es posible observar que estos contrastes radican en la estructura propia y representativa de cada departamento. A partir de la entrevista con un integrante de un colectivo vecinal de Joaquín Suárez, Canelones, se plantea que la capital presenta una dinámica delictiva mayormente estructurada y común a todo su territorio, que remite a que *“es prácticamente una metrópoli”*, donde se vivencian principalmente hechos delictivos del tipo de rapiñas y robos de vehículos. En contraste con la estructura metropolitana de Montevideo, Canelones conlleva una estructura más heterogénea entre las ciudades que comprende, *“son lugares con otras características donde se dan otro tipo de eventos delictivos”* (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” de Joaquín Suárez, Canelones). En Canelones se identifican, además de hurtos y rapiñas, experiencias de abigeato (robo o hurto de ganado) y copamiento. En alusión a las diferencias delictivas que presentan ambos departamentos, un vecino referente de la agrupación de San Ramón lo explica de la siguiente manera:

“Y el problema es que hay una diferencia sustancial en lo que es Canelones y Montevideo. Montevideo es prácticamente una metrópoli, en Canelones es más diverso el panorama porque hay un Canelones metropolitano como es Ciudad de la Costa, lugares que son ciudades balnearias, pero con la dinámica metropolitana; en cambio, en Suárez, mi ciudad, San Ramón, Sauce, Santa Rosa, son lugares con otras características donde se dan otro tipo de eventos delictivos. No está solamente la clásica rapiña, sino también el abigeato, el copamiento, porque en algunos casos las casas están ubicadas en lugares rurales de acceso profundo, entonces son más propicias para los copamientos.” (Vecino participante de la organización de “Vecinos en alerta” de San Ramón, Canelones).

Los participantes relatan que estas situaciones han modificado la forma de vida en el departamento, dado que solían desarrollar un modo de vida despreocupado, donde según uno de sus participantes *“la inseguridad para nosotros es algo relativamente nuevo, teníamos un modo de vivir hasta hace poco tiempo de cualquier ciudad del interior: de puertas abiertas, de bicicleta en*

la calle. Hasta hace no muchos años fue así.”

Por consiguiente, podemos denotar una relación entre la forma en que está estructurado el departamento, y el tipo de evento delictivo que presenta. Esta característica del delito repercute en las acciones que ponen en práctica los vecinos participantes. Resulta relevante indicar también, que estas diferencias estructurales y delictivas entre los departamentos, solo son mencionadas por aquellos vecinos pertenecientes a agrupaciones de Canelones, de modo que podemos comprender que esta característica de su departamento afecta la concreción y el común acuerdo sobre las medidas a tomar, debido a tener que diferenciar sus estrategias en relación con el tipo de delito que presentan.

2. El núcleo de las demandas: reclamos y demandas persistentes

Consideramos de suma relevancia hacer hincapié en las demandas que las organizaciones realizan, dado que contribuyen a la definición y la conformación de comunidad, ya que los integrantes han dejado de ejercer sus reclamos de manera individual, para pasar a hacerlo dentro de un grupo que los organiza y los respalda, y de este modo *"las víctimas también se construyen a través de la manifestación de sus demandas"* (Paternain, Rafael; 2022:21). Esta conformación colectiva de reclamos *"establece una división dicotómica de la sociedad en dos campos y se presenta a sí mismo como parta que reclama ser el todo. En este caso, la identidad global de las víctimas se genera a partir de la equivalencia de una pluralidad de demandas sociales. Se dice que lo que las víctimas tienen en común es el sufrimiento. Sin embargo, lo que las unifica es la existencia de demandas de reconocimiento, la gran mayoría insatisfechas"*(Paternain, Rafael; 2022:22).

Las calificaciones de las organizaciones respecto de la acción estatal y policial son variadas, pero en su gran mayoría logran acordar una postura de desacreditación y descontento ante la falta de respuesta a sus exigencias, motivo por el cual, han decidido poner en práctica medidas por su propia cuenta, prescindiendo del apoyo estatal. Expresan que, a pesar de intentar afianzar el intercambio con las autoridades, las únicas vías posibles para lograr la escucha y la toma de conciencia son mediante movilizaciones. Si bien existe cierta concordancia en cuanto a la visión respecto de la acción estatal, las medidas para revertir la situación son disimiles si comparamos las acciones desarrolladas en Montevideo y en Canelones. En la capital, las agrupaciones suelen tener líderes reconocidos, quienes fomentan el involucramiento y la participación, mientras que el resto de los integrantes no suelen ser

partícipes de las manifestaciones y el accionar que proponen desarrollar. De este modo, un vecino que lidera la agrupación de Parque Batlle, Montevideo, se expresa del siguiente modo, indicando que se ha dificultado poder llevar a cabo manifestaciones por la falta de participación vecinal.

"Nosotros en lo personal hemos visto que la gente, salvo que haya pasado algo muy grave, no se manifiestan. Acá en Montevideo principalmente. En el interior sí, hay un movimiento, un compromiso porque la gente se conoce más, porque al que le ocurrió es conocido de, es amigo de; acá la gente no se mete, cuesta mucho movilizar y reclamar, (...) la mayoría quiere que les resuelvan problemas, pero no están convencidos de ser parte (...) Entonces eso es lo que cuesta y lo que nosotros tratamos de transmitir, si tú trabajás y colaborás es más fácil, mientras más voces son, mejores soluciones tenemos" (vecino participante y referente de la agrupación de "Vecinos en alerta" de Parque Batlle).

Por su parte, los vecinos de Canelones han empleado estrategias distintas, asociadas a movilizaciones en las calles entendiendo que esto es lo que lograría llamar la atención de las autoridades y por consecuencia, obtendrían mayor presencia policial. Es de este modo, que un vecino integrante de la agrupación de San Ramón, Canelones, relata lo siguiente:

"La estrategia que nosotros utilizamos, (...) era que hacíamos movilizaciones de ruta, no cortes, sino movilizaciones, enlentecimiento de ruta, nos parábamos y la cortábamos por la mitad para llamar la atención, pero nunca una ruta cortada totalmente. No queríamos generar drama entre vecinos, el problema es social, no lo paguemos nosotros. Y siempre salieron bien esas movilizaciones, muchos de Toledo, de Sauce para acá, de San Ramón, tomaron esas medidas también; inclusive llegó un momento en que nos organizamos y hacíamos los domingos a las 16 hs. todos juntos, distintas rutas" (vecino participante de la agrupación de "Vecinos en alerta" de San Ramón, Canelones).

Las agrupaciones realizan constantemente en sus discursos evaluaciones respecto de la acción gubernamental, declarando que las soluciones provistas no han sido efectivas o no se han prolongado lo suficientemente en el tiempo, como forma de lograr un cambio real respecto a la inseguridad en sus entornos, sino que éstas se han aplicado por periodos cortos y con soluciones parciales a determinadas situaciones, lo que no permite solucionar el problema del delito en su conjunto teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que involucra. Asimismo, se reconoce la falta de recursos policiales para brindar una asistencia y atención adecuada a sus demandas, por lo

que las agrupaciones han tenido que organizarse para aplicar medidas entre sus integrantes. Particularmente se distingue la instalación de cámaras de videovigilancia como una de las principales estrategias vecinales.

2.1 Evaluación de la acción estatal

Profundizando en la valoración que realizan los integrantes de las agrupaciones de “Vecinos en alerta” en relación a las acciones gubernamentales y policiales, se reconoce un sentimiento generalizado de descreimiento y desconfianza. Esta situación limita la vinculación y el apoyo con las autoridades dado que, en múltiples ocasiones, las víctimas de hechos delictivos no realizan las denuncias policiales correspondientes, en el entendimiento de que no se llevarán a cabo medidas para paliar la situación. La pérdida de confianza en la autoridad policial se debe también a la manera en que sus reclamos son tratados, y consecuentemente reconocemos un fragmento discursivo que resume este sentimiento: *“la verdad que hacer la denuncia te desmoralizaba”* (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” del Prado, Montevideo).

A partir de esta apreciación sobre la acción estatal, se puede identificar en sus relatos que los involucrados son además de víctimas primarias a partir del padecimiento de un hecho delictivo, víctimas secundarias. Con víctimas secundarias remitimos a la idea propuesta por Beristain (1996) quien plantea que *“la victimización secundaria hace referencia a la mala o inadecuada atención que recibe la víctima una vez entra en contacto con el sistema de justicia”* (Beristain (1996), citado en De Piñeres Botero et al.; 2009:50). Este concepto es debidamente adjudicable a las situaciones que han vivenciado los miembros de las agrupaciones al momento de realizar denuncias policiales, y a su vez permite traer a colación nuevamente la idea de reconocimiento. Tanto sus manifestaciones como sus discursos y aun así sus denuncias no han logrado concentrar el reconocimiento y la relevancia suficiente para lograr un aumento en la credibilidad y la confianza que los vecinos depositan en las autoridades. De este modo, un vecino del Prado, Montevideo, indica que *“en definitiva, la policía no hace un seguimiento ni dan una solución al problema. Entonces, por eso la gente está descreída, no van a la seccional para no perder el tiempo.”* (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” del Prado, Montevideo).

Por su parte, las autoridades policiales basan sus estrategias en las denuncias realizadas, de modo que, ante la carencia de denuncias, no se logra dar voz a los hechos delictivos que sufre la comunidad y aplicar medidas de esta apreciación sobre la acción estatal. Se puede identificar en sus relatos que los involucrados, son además de víctimas primarias a partir del padecimiento de un hecho delictivo, víctimas secundarias. Es así, que desde la organización vecinal de Punta Carretas han reflejado esta desvinculación entre demandas y respuesta policial expresando su situación: “ellos, la policía tenía solo 11 denuncias, pero nosotros en el grupo de WhatsApp teníamos más de 50 denuncias; y bueno, en base a las denuncias policiales es que distribuyen el patrullaje, el PADO, etc.” (vecino integrante de la comisión de “Vecinos en alerta” de Punta Carretas, Montevideo).

Pese a su descontento respecto a la respuesta estatal a sus reclamos constantes, se ha podido observar una relativa mejora en algunos aspectos puntuales, los cuales son calificados como alentadores por parte de los entrevistados. Estas acciones brindadas, en muchas ocasiones, tienden a realizarse posteriormente a sus movilizaciones barriales y si bien han sido efectivas para solucionar determinadas vertientes de sus reclamos, como son la iluminación y la instalación de cámaras de videovigilancia en algunas zonas, no han logrado ser efectivas debido a su corto período de aplicación. Las medidas se estructuran y se ejecutan como respuesta inmediata a sus denuncias públicas, pero no logran revertir el sentimiento de inseguridad percibido por los involucrados debido a que no perduran en el tiempo. La debilidad de la respuesta y acción policial se vincula a la carencia de recursos materiales y humanos suficientes, y consecuentemente, un miembro de la agrupación vecinal de Parque Batlle informa que “*seguimos con el mismo problema que tenemos hace 8 años. No le han dado soluciones. Sí hemos logrado visualizar los problemas más que antes, pero no les han dado soluciones. Seguimos con los mismos problemas de hace 8, 10 años: los arrebatos, la droga en las calles.*” (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” de Parque Batlle, Montevideo). Comprendemos de este modo, que las soluciones brindadas por parte de las autoridades no han sido suficientes para solventar los problemas de inseguridad que los vecinos perciben, ya sea por falta de recursos económicos, humanos, o debido al corto tiempo de implementación y duración de sus acciones. De igual modo, vecinos de Canelones expresan que, si bien sus movilizaciones han contribuido a obtener mejoras puntuales,

como es el hecho de mayor presencia policial en determinados momentos, comprenden que el problema del delito es más amplio y evoluciona con el tiempo. De este modo, las soluciones provistas por el Estado no son efectivas para solventar el problema en su totalidad. Ejemplificamos con el siguiente relato de un vecino perteneciente a la organización de Joaquín Suárez, Canelones:

“Obviamente que en los momentos en los cuales nosotros nos movilizamos, cambiaba la situación por la presencia policial. La policía hacía que la delincuencia no operara. Si vos me pedís un balance, yo creo que, a partir del movimiento de los vecinos, la delincuencia de alguna manera retrocedió. Hubo mejor trabajo operativo de la policía, obviamente mejoró, pero el tema de la delincuencia tiene otras causas sociales más profundas que nosotros, los vecinos, entendemos que no se puede cambiar la realidad totalmente. O sea, en los tiempos que vivimos hay que aprender a convivir con la delincuencia” (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” de Joaquín Suárez, Canelones).

Más allá de las medidas que se han implementado, puede evidenciarse cierta resignación en el discurso de este vecino, dado que no ven posible el hecho de cambiar la realidad con la que conviven. Asimismo, este mismo vecino identifica a la educación, como el único recurso que lograría generar un cambio, y rechaza ampliamente toda forma de represión: *“Básicamente es la educación lo que nosotros reclamamos como ciudadanos; la represión para nosotros no es una solución. No es la represión sino el trabajo de inteligencia, estar un paso adelante de que sucedan las cosas; el garrote, el palo, la represión, no funciona”* (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” de Joaquín Suárez, Canelones). Continuamente, también podemos presumir que, en el transcurso de este tiempo, los problemas de inseguridad se han modificado, lo que implicaría a su vez, modificar las respuestas que se les otorgan a estos problemas, centralizando la atención en las percepciones actuales de los vecinos y especializando el accionar dentro de cada zona en particular.

Dentro de las acciones gubernamentales que califican positivamente se identifica la policía comunitaria entendida como un nexo entre la institución policial y la comunidad que lograba una vinculación más cercana y propiciaba el intercambio entre las partes. Desde la comisión de vecinos de Punta Carretas, hemos podido constatar su posicionamiento a favor en relación a la policía comunitaria a partir del siguiente fragmento discursivo: *“hubo una época que estaba el policía*

comunitario, que estaba muy bueno, porque conocía el barrio, sabía dónde había violencia doméstica, dónde había una boca de pasta base.” (vecino participante de la organización de “Vecinos en alerta” de San Ramón, Canelones). Los vecinos se han visto directamente afectados por la desaparición de dicha figura y es un aspecto que resaltan al evaluar la acción estatal. Ésta oficiaba de vínculo entre los policías del barrio y el resto de los vecinos, de modo que, al carecer de esta representación, son los mismos vecinos quienes han decidido ejercer este rol. Han debido tomar una postura ligada a la delación y la observación constante de sus calles, manteniendo una comunicación constante con las autoridades políticas y policiales, como consecuencia del retiro de la policía comunitaria.

2.2 Diferencias en el tratamiento del delito desde el nuevo gobierno con relación a gobiernos anteriores

Con la llegada de una nueva alineación gubernamental a partir de marzo de 2020, se ha podido constatar un leve corrimiento desde el descontento generalizado por parte de los participantes de las organizaciones, hacia una visión más positiva y esperanzadora en respuesta a las primeras acciones tomadas por el nuevo gobierno. A pesar del reducido tiempo transcurrido entre el cambio de gobierno y la consulta a los entrevistados, sus evaluaciones tienden a acordar sobre una mirada favorable y proactiva de las nuevas autoridades. Esto se debe a la existencia de un diálogo más fluido y cercano que propicia un efectivo relacionamiento entre las partes. Al ser consultado sobre las diferencias que perciben entre los gobiernos anteriores y el gobierno actual al mando, un vecino de Joaquín Suárez, Canelones, recalca que se encuentran *“en un contacto constante y, como vecinos, nos sentimos escuchados por estas nuevas autoridades. Nos costaba un poco con la anterior administración del Ministerio”* (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” de Joaquín Suárez, Canelones).

Resulta relevante destacar la particularidad de los tiempos de pandemia que corren desde marzo de 2020, coincidiendo con el ingreso de nuevos representantes al gobierno, debido a que esta situación ha contribuido a reducir la circulación por los espacios públicos y a limitar las oportunidades en las cuales los ciudadanos se encuentran más propensos a ser víctimas de delitos. Decidimos hacer hincapié en este aspecto, dado que también es reconocido en el discurso de los miembros de las

agrupaciones. Aun cuando muchos de ellos vislumbran una mirada cambiante y positiva, debido a la existencia de un relacionamiento más fluido y cercano y a la reinstalación de la policía comunitaria, entre otras medidas, no se logra identificar claramente si estas medidas responden a las acciones tomadas por las autoridades o a la reducida oportunidad para la concreción de delitos. Esta disyuntiva entre la dinámica de la movilidad ciudadana actual y las medidas estatales implementadas se refleja en el siguiente fragmento discursivo extraído de la entrevista con un vecino vocero de su agrupación de Parque Batlle, Montevideo:

“Yo no sé si fue la pandemia o la acción de la policía que generó unos movimientos distintos, pero creo que hay algo de movimiento que en este último año ha cambiado lo que era la trama del delito, y ha generado un movimiento y el vecino se está adaptando otra vez a eso.” (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” de Parque Batlle, Montevideo).

2.3 Medidas llevadas a cabo por las organizaciones de “Vecinos en alerta”

Las medidas llevadas a cabo y las estrategias elaboradas en Montevideo y Canelones presentan diferencias. Mientras que en la capital las acciones se direccionan hacia la concreción de medidas implementadas por los mismos integrantes y al diálogo con representantes gubernamentales, en Canelones también se despliegan estas medidas, pero a su vez, los participantes de las agrupaciones accionan mediante movilizaciones y demandas más visibilizadas, sobre todo si tenemos en cuenta el momento en el que comenzaron a organizarse. Esta última modalidad no solo tiene como fin la disminución del sentimiento de inseguridad y de los niveles de delincuencia, sino que los involucrados buscan despertar el interés de los medios de comunicación, en el entendimiento de que es la única forma de poder lograr ser escuchados por las autoridades; en Montevideo si bien también se han registrado experiencias de llegada a la prensa, estas acciones no se realizan mediante la organización de movilizaciones barriales en la mayoría de los casos. Cabe destacar, que ambas formas de expresión, tanto la llegada a los medios de comunicación como las movilizaciones barriales, se llevan a cabo, o al menos con mayor participación, posteriormente a hechos delictivos considerados como graves por parte de la agrupación, y con el pasar del tiempo, el involucramiento en estas formas de manifestación se diluye y pierden fuerza ante la falta de contribución. Esta

diferencia se observa al comparar los discursos según localidad del grupo, pero no es una distinción que haya sido expresada por los entrevistados. Para ejemplificar las medidas representativas en cada departamento, extraemos dos fragmentos de entrevistas a participantes de agrupaciones vecinales.

Por un lado, un miembro de la organización vecinal de Toledo, Canelones, relata lo siguiente:

“Y bueno, a raíz de todo eso, después en febrero de 2019 hicimos una manifestación en el Palacio Legislativo, fuimos como 200 vehículos, un montón de gente, tuvo muchísima repercusión mediática también. Y después de eso nos pusieron cámaras en Toledo, en alguna otra ciudad más, y mejoró pila la seguridad, mejoró pila porque, como te contaba, veníamos de 6 asesinatos a comerciantes muy feos, y después de la manifestación en el Palacio no pasó más nada, es decir, no mataron a más nadie y prácticamente no hubo asaltos a comerciantes.” (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” de Toledo, Canelones).

Por su parte, vecinos de la agrupación del Prado, Montevideo, declaran la siguiente batería de medidas aplicadas: *“tomamos varias medidas juntas: reunirnos con el comisario, ir al Ministerio, poner las cámaras, salimos en la prensa y en el Parlamento, salimos en la tele en horario central.”* (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” del Prado, Montevideo). En cuanto a la organización de Punta Carretas, se pensó en aplicar una medida que no ha sido empleada por otros colectivos de “Vecinos en alerta”:

“En ese primer paso también dijimos que sería bueno que tengan un silbato. La idea del silbato era, tú estás en tu casa, oyes algo raro y ves que te están por robar, tu tocas el silbato, ya le da miedo al tipo porque dice "bueno, ¿Qué es esto?". El vecino oye el silbato y lo toca también. (...) Y bueno, sí, no sé cuánta gente por fin compró silbatos, y no sé cuántos lo usaron, no sé si fue de gran, gran éxito, pero fue uno de nuestros primeros pasos.” Al igual que en demás grupos de las mismas características, en este barrio también se instalaron carteles de “Vecino alerta”, *“que se colocaban en los frentes de las casas de aquellas personas que sí querían tenerlo”* (vecina participante y referente de la comisión

de vecinos de Punta Carretas, Montevideo).

En cuanto a las medidas que concretaron las diversas agrupaciones, proponemos centralizar nuestra atención en las organizaciones capitalinas, dado que son aquellas que lograron, (en mayor medida en comparación con las agrupaciones de Canelones) materializar sus demandas obteniendo resultados a partir de sus reclamos. Comparándolas con las organizaciones de Canelones, podríamos comprender que las organizaciones de Montevideo han logrado concretar sus objetivos en mayor medida por dos características importantes de estas agrupaciones: por un lado, porque cuentan con redes de contactos que les han permitido mayor llegada y escucha por parte de los medios de comunicación y de las autoridades estatales y policiales, y por otro lado, porque cuentan con mayores recursos económicos que les han permitido implementar diversas acciones. De este modo, podemos dar a conocer la instalación de cámaras de videovigilancia por parte de la organización de vecinos del barrio del Prado. Esta medida fue llevada a cabo por los propios vecinos, quienes se organizaron y se encargaron de la recolección del dinero necesario para su compra, previa investigación sobre las diversas cámaras disponibles en el mercado para obtener la más adecuada, la instalación en el lugar que consideraron conveniente, como también el monitoreo y conservación de los equipos. Este es uno de los mayores logros para esta agrupación, dado que les ha permitido obtener evidencias que posteriormente brindaron a las autoridades policiales. Debe destacarse que, si bien existió el diálogo previo con autoridades gubernamentales, éstas no fueron quienes instalaron las cámaras de videovigilancia ni quienes se encargaron del sistema de monitoreo, sino que dichas responsabilidades recayeron sobre la organización, aunque sí existieron recomendaciones y apoyos por parte de las autoridades. Posteriormente a su implementación, uno de los vecinos pertenecientes a la organización fue el encargado de alojar en su casa el sistema informático de monitoreo.

A pesar de que los vecinos se encontraron en su mayoría satisfechos y de acuerdo con esta medida, la misma no ha podido durar mucho tiempo debido a que el vecino encargado del sistema informático se mudó y no ha surgido, hasta el momento de la entrevista, otro vecino que se haga responsable. De este modo observamos también, la debilidad de la medida dado que necesita de la responsabilidad y disposición, como también del conocimiento técnico requerido para el mantenimiento del sistema dado que han aplicado una medida que no cuenta con el respaldode las autoridades.

Por su parte, en la comisión de vecinos de Punta Carretas, se discutió acerca de la instalación de

las mismas cámaras de videovigilancia, no obstante, esta medida no ha sido implementada. Sin embargo, una de las acciones que han tomado y que resulta interesante destacar, a pesar de que los mismos vecinos relatan que no ha durado mucho tiempo, refiere a la utilización de silbatos. Estos silbatos se utilizaron como forma de distorsión y alerta vecinal ante situaciones de riesgo. Concretamente, los vecinos plantearon que la propuesta se basó en que cuando alguno de los miembros de la organización viera o sospechara de alguna situación de criminalidad, concretamente robos hacia la propiedad, hiciera sonar este silbato como forma de alertar a los demás vecinos y distorsionar el accionar de los victimarios. A pesar de que no han sido muchas las instancias en las que se ha aplicado esta medida, resulta significativa de destacar debido a su innovación y singularidad.

Posteriormente a la implementación de las medidas, las agrupaciones realizan una evaluación de estas. Han podido constatar la efectividad de sus medidas, principalmente en aquellas zonas en las cuales desarrollan movilizaciones que involucran al barrio. Respecto a las movilizaciones, éstas han logrado influir en las autoridades policiales a pesar de que hasta el momento no se han implementado medidas que logran solucionar los inconvenientes de inseguridad por los cuales reclaman. Refiriéndose a su apreciación sobre las acciones concretadas desde la organización, un vecino de Joaquín Suárez, Canelones, afirma que

“Si vos me pedís un balance, yo creo que, a partir del movimiento de los vecinos, la delincuencia de alguna manera retrocedió. Hubo mejor trabajo operativo de la policía, obviamente mejoró, pero el tema de la delincuencia tiene otras causas sociales más profundas que nosotros, los vecinos, entendemos que no se puede cambiar la realidad totalmente. O sea, en los tiempos que vivimos hay que aprender a convivir con la delincuencia.” (vecino participante y referente de la comisión de vecinos de Joaquín Suárez, Canelones).

De este modo, se refleja la influencia de la agrupación que logró la atención de las autoridades policiales obteniendo mayor presencia de su parte y el desarrollo de un trabajo más organizado, pese a lo cual, comprenden que el problema del delito va más allá de estas medidas, y que deberán seguir trabajando, dado que no ven en este momento, formas concretas de *“cambiar la realidad*

totalmente”, y además, denota cierta resignación dado que se ven obligados a *“aprender a convivir con la delincuencia”*.

2.4 Demandas y reclamos persistentes

Las diversas estrategias planteadas por los vecinos participantes para lograr mayor seguridad son extensas, pero en todos los grupos se distingue por sobre otras, las exigencias de instalación de cámaras de videovigilancia y la mayor presencia policial y patrullaje. Estos son recursos que han sido demandados desde los orígenes de las agrupaciones. En algunos de los casos han logrado el aumento de la cantidad de efectivos en sus zonas, no obstante, el reclamo dirigido a las cámaras en el espacio público no ha sido atendido por las autoridades, en la mayoría de los casos. En algunos barrios de Montevideo, los integrantes de sus comisiones vecinales llevaron a cabo la organización entre vecinos para la compra e instalación de cámaras, las cuales monitorean entre ellos mismos y se brindan a las autoridades policiales cuando consideran necesario, como aporte de evidencia en incidentes que hayan sido captados por la filmación. Otras medidas solicitadas se orientan hacia la mejora de la iluminación en zonas de mucha oscuridad, principalmente en las noches donde se genera un ambiente de inseguridad, que aumenta el miedo al delito por parte de los integrantes.

Por otro lado, también se han encontrado demandas persistentes propias de la *“vecinocracia”*, en términos de Esteban Rodríguez Alzueta (2019), donde estos reclamos giran en torno a las *“demandas de castigo que provienen de la sociedad civil”* (Rodríguez Alzueta, Esteban 2019:145). Concretamente podemos observar relatos asociados a medias más restrictivas y punitivas, que remiten a épocas pasadas, propiamente dictatoriales y relativos al logro de un *“empoderamiento visceral”* como plantea Rodríguez Alzueta, como por ejemplo la limitación de la circulación en el espacio público a determinadas horas o la vigilancia policial constante. Las demandas de este tipo configuran un *“nuevo vecinalismo”*, en el cual los *“vecinos afiliados a la comisaría de la zona, asociados a prácticas de delación. Vecinos que se la pasan apuntando con el dedo, estigmatizando al otro que no comparte sus formas y estilos de vida.”* (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019).

Es posible ejemplificar esta perspectiva de reclamos a partir de una entrevista a una vecina de Toledo, Canelones, en la cual relata que *“en opinión personal, mediadas como que a las 10 de la noche todo el mundo adentro, móviles policiales pidiendo documentos, móviles policiales*

reteniendo motos o caminera, y así empezar pero todos los días, porque no es un día sí y un día no, todos los días marcar presencia, la presencia policial es fundamental, en aquel que está cumpliendo infracción, porque ya infracción es en lo poquito que vos puedas hacer y de ahí se va alimentando” (vecina participante de la comisión de vecinos de Toledo, Canelones).

Estas dinámicas de convivencias, si bien se plantean bajo el ideal vecinalista de que lograrán reducir los niveles de inseguridad objetiva y el sentimiento de inseguridad, termina estableciendo un entorno hostil, donde la convivencia se ve limitada a determinados espacios y horarios, y en donde se percibe un entorno de vigilancia y control constante. A partir de estas situaciones se observa que *“la vigilancia y la delación son las acciones que organizan la vida en el barrio, los instintos de conservación de los vecinos alertas y responsables. (...) (Se funda) una sociabilidad insolidaria que nos lleva a tomar distancia del otro que tenemos al lado. Transforma a la sociedad en una red de emisarios informantes, una cadena de soplonos y chivatos”* (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019:60).

3. Dimensión relacional: sobre el grupo en tanto comunidad

Desde el inicio del análisis se ha podido evidenciar que uno de los objetivos que motiva a los miembros de una agrupación a organizarse colectivamente, remite a los lazos de solidaridad que se establecen. Posteriormente contribuyen a desarrollar un sentimiento de comunidad, debido al relacionamiento, participación y posicionamiento frente a las experiencias de inseguridad que vivencian los integrantes como también a las medidas dirigidas a paliar esta situación, con el objetivo de reducir el sentimiento de inseguridad. Las experiencias de cada organización son diferentes debido a una multiplicidad de factores, sin embargo, la mayoría de los entrevistados concuerdan en indicar que se sienten miembros más activos de sus comunidades, se reconocen más entre ellos que antes de organizarse vecinalmente y han desarrollado modificaciones en sus vidas diarias a raíz de desplegar una dinámica de atención y alerta frente a las inquietudes y miedos. De este modo, intentan recuperar los lazos que anteriormente mantenían entre vecinos y que debido al aumento de la inseguridad y la limitación en cuanto al uso del espacio público, se han perdido.

3.1 Repercusiones cotidianas referentes al involucramiento en “Vecinos en alerta”

Al incorporarse en agrupaciones barriales, los miembros perciben cambios en la cotidianidad de sus vidas, las cuales difieren según el grado de involucramiento en la organización. Esta diferenciación radica en que algunos miembros desarrollan un rol de referentes o líderes, que implica una mayor disposición y continuo accionar dentro de sus grupos. Los roles de liderazgo se reconocen en todas las organizaciones, pero son mayormente identificables en aquellas como es el caso del colectivo de vecinos de Punta Carretas, donde se determina la estructuración de una comisión central que unifica y organiza las dinámicas del grupo en su totalidad. De este modo, estos miembros son quienes perciben en mayor medida modificaciones en su vida cotidiana como respuesta de su accionar, pero resulta importante hacer hincapié en que esta perspectiva resulta justamente de quienes están más embebidos por la agrupación, siendo que esta puede que no sea la realidad del resto de los integrantes.

Consecuentemente con la variedad en las repercusiones de la participación en la vida de los miembros, un integrante de la agrupación de vecinos de La Mondiola, Montevideo, aporta un fragmento discursivo útil para ejemplificarla:

“a mí sí ha cambiado mi rutina, pero sé que esta no es la situación de los demás vecinos. Algunos los miran cuando les da, hacen caso más o menos, se interesan más o menos cuando ven algo anómalos... Uno tiene las antenas puestas y otros lo tienen más o menos. Unos están en plan receptivo: “a mí que me digan”, y otros estamos en plan más activo. (...) Por tanto, sí, en mi caso sí ha cambiado mi rutina, pero esto es cada cual, su participación la hace cada uno a su medida.” (vecino participante y referente de la comisión de vecinos de La Mondiola, Montevideo).

Por otro lado, desde otras organizaciones se han planteado que estas repercusiones se identifican en situaciones concretas, como lo son el estar atentos ante situaciones o lugares considerados inseguros, encontrarse en constante comunicación con los demás miembros a través de los grupos de WhatsApp donde se informa sobre todas las observaciones de los vecinos, se avisan en caso de percibir una persona ajena al barrio que consideran peligroso, como la asistencia a los encuentros grupales que se organizan. Un vecino perteneciente a la comisión barrial del Prado, Montevideo,

indica lo siguiente, en referencia a los cambios percibidos a partir de su involucramiento vecinal: *“me cambió la rutina de ir a las reuniones y conocer a algún vecino que ahora lo conozco y me saludo con él, que es más lejano digamos, en eso me cambió, me permitió conocer a algún vecino más sí, en eso lo veo como positivo digamos.”* (vecino participante y referente de la comisión de vecinos del Prado, Montevideo).

3.2 Modificación del relacionamiento entre vecinos y sentido de pertenencia a la agrupación en tanto comunidad

Previo a la incorporación en sus respectivas agrupaciones, los vecinos relatan que no existía el vínculo y el reconocimiento entre ellos en tanto pertenecientes a una misma comunidad. No existían instancias que vincularan a los vecinos en su totalidad y por lo tanto no se generaban encuentros que propiciaran el sentimiento de pertenencia al barrio en tanto comunidad. Sin embargo, los entrevistados indican, que a partir de que comenzaron a organizarse y comunicarse, se estrecharon lazos entre los miembros de las mismas zonas o barrios, generando vínculos por sobre más allá que los relativos a la solución del problema de la inseguridad, que pueden verse como el desarrollo de una nueva *“cohesión social”* en términos de Kessler y la conformación de *“comunidades emocionales”* remitiéndonos al concepto de Myriam Jimeno. Las agrupaciones de *“Vecinos en alerta”* pueden verse como comunidades emocionales dado que permiten tejer nuevas redes entre vecinos que previamente eran simples desconocidos, encontrándose ahora unidos como consecuencia de haber atravesado situaciones y emociones similares. A través del intercambio de sus relatos y sus encuentros establecen lo que reconocemos como *“comunidades en el sentimiento”* (Jimeno, Myriam; 2010:99).

De este modo, sus relaciones organizativas propiciaron el establecimiento de dinámicas que los vinculan conformando una comunidad. El comienzo del relacionamiento se establece a partir de que los vecinos comienzan a conocerse entre sí y se establecen vínculos de reciprocidad, como se puede constatar en la entrevista a un miembro de la organización vecinal del Prado, Montevideo: *“Por ejemplo, si un vecino se va, otros le cuidamos la casa y estamos atentos a lo que pasa. Eso es también lo que nos ayuda a conocernos entre nosotros, ¿cuántas veces en un barrio no conocés a los vecinos que tenés en frente? Eso te ayuda a conocer, yo de acá conozco a todos los vecinos*

de mi zona.” (vecino participante y referente de la comisión de vecinos del Prado, Montevideo). Al igual que en este barrio se identifica la unión entre los vecinos, dirigida a solucionar y alertarse mutuamente sobre los incidentes de inseguridad en su zona, resulta significativo citar un fragmento de una vecina de Toledo, Canelones, donde se evidencia la unión y la reciprocidad entre vecinos que ha propiciado la organización:

“el lema nuestro es "Un vecino, un amigo", ¿me entiendes?, entonces si vos sabes que estás sintiendo ruido en la casa del vecino, salí, asoma, hace ruido, cuidalo porque ese mismo vecino va a ser el que te va a cuidar a vos, si a vos te pasa algo y estás sola en tu casa y golpeas la pared, ¿quién va a venir?, el vecino, antes que tu mamá, tu papá, tu esposo, tu esposa.” (vecina participante de la organización de vecinos de Toledo, Canelones).

A pesar de que la mayoría de las experiencias resultan en relatos positivos en cuanto al relacionamiento entre los vecinos, consideremos obligatorio mencionar que existen casos en los cuales el involucramiento genera una gran exposición y afecta el vínculo con el resto de la comunidad, principalmente debido a asociaciones políticas. Si bien las organizaciones son de carácter apolítico, comúnmente suele asociárselos con determinada orientación política, y esta situación puede derivar en estigmatizaciones que, en lugar de fortalecer el relacionamiento, confluyen en debilitarlo y tensionarlo. Esta situación resulta claramente comprensible a partir del relato de un vecino de Toledo, Canelones:

“Mirá, yo soy comerciante, llevo 43 años adentro de la misma carnicería, y qué pasó, cuando empezamos a movilizarnos hace 3 años, yo perdí muchos clientes porque mucha gente del Frente Amplio, por ejemplo, lo tomaba como que lo que hacíamos nosotros era político – partidario, y eso es muy cruel (...) siento que cada vez pierdo más clientes porque no entienden que esto es por una vida digna nada más, es por vivir tranquilos, porque detrás de cada robo, de cada asalto y de cada crimen, queda una cosa psicológica complicada.” (vecino participante y referente de la comisión de vecinos de Toledo, Canelones).

Los integrantes acuerdan en concluir que las medidas deben llevarse a cabo desde un marco común

entre todos los miembros de una comunidad, dado que el accionar individual no genera las mismas repercusiones y no logra las mismas medidas que la fuerza de un conglomerado de personas que se manifiestan por un fin común. El involucramiento en las decisiones y la implementación de estrategias permite que los vecinos se sientan parte de su comunidad.

De este modo se da a conocer la existencia de posturas discrepantes respecto a la visión general de la agrupación, dado que a pesar de que en mayor medida los vecinos se sientan satisfechos con su accionar, y más importante, se sienten más tranquilos, también debe dársele voz a aquellos que discrepan y se han visto afectados a raíz de su involucramiento. Consecuentemente, otros vecinos, principalmente una vecina participante de la organización de Toledo, Canelones, relatan sentirse muy expuestos frente a los demás miembros del barrio debido a su integración a la agrupación.

Es posible plantear que la dinámica de las organizaciones de “Vecinos en alerta” contribuye a reproducir una doble estigmatización. Por un lado, se estigmatiza y excluye a los sujetos determinados como peligrosos, a partir de su apariencia física (personas mayormente desalineadas, que suelen habitar las calles del barrio, lo que incurre en acusaciones clasistas y discriminativas), por algún previo involucramiento delictivo o simplemente por el hecho de no pertenecer al barrio. Hemos podido obtener un claro ejemplo de esta forma de señalamiento y estigmatización a partir de una de las entrevistas en las cuales los vecinos nos indicaron que *“en este momento tenemos un caso en Parva Domus donde los vecinos nos están avisando de que habían unas personas extrañas dando vueltas por el barrio y directamente escriben esto, les sacan una foto a esa gente y ponen "Cuidado, próximo a 17:30 andaban en Parva Domus esquina Zorrilla de San Martín, se avisó a la policía y se pasó la foto, andan en moto”* (vecino participante y referente de la comisión de vecinos de Punta Carretas, Montevideo). Los vecinos depositan su sentimiento de inseguridad en las personas que son excluidas, en “el otro”, que no pertenece a la misma zona y no comparte sus mismos valores, aquellos que mencionan como los valores del barrio. Este ejemplo que nos proporcionan los vecinos, ilustra claramente el concepto de “*vecinalismo*” de Rodríguez Alzueta, el cual refiere a los *“vecinos que se la pasan apuntando con el dedo, estigmatizando al otro que no comparte sus formas y estilos de vida.”* (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019). El señalamiento llega hasta el punto en el que le toman una foto, la cual se distribuye rápidamente a través de grupos de WhatsApp, llegando incluso a las autoridades policiales. Si bien las personas en la foto no habían

cometido ningún delito, por el simple hecho de aparentar ser de otros barrios, son fotografiados y apuntados como sujetos peligrosos de los cuales hay que recluirse. Se configura, de esta manera, una otredad peligrosa y ajena al barrio, que incide únicamente para perjudicarlos y aumentar la sensación de inseguridad. Del mismo modo es que Esteban Rodríguez Alzueta plantea que *“Los vecinos necesitan, para elaborar una identidad propia, un enemigo común, a la altura de sus fantasmas. Así, construyen alteridad enemiga, que llama a la puerta, que se junta en la esquina o merodea en yunta por el barrio, y que no merece la hospitalidad del vecindario sino su desconfianza y hostilidad”* (Rodríguez Alzueta, Esteban; 2019:17).

Por otro lado, la segunda forma de estigmatización es la que reciben los propios integrantes de las agrupaciones. Este es el caso que previamente se indicaba, en el cual el vecino había visto reducidas sus ventas debido a su involucramiento en la organización. Las rivalidades políticas actúan de manera tal que se insertan en esta modalidad de estigmatización y discriminación, de modo que afectan la vida de los participantes. Esta estigmatización llegó a tal punto en el cual dicho vecino nos indicó que se retiraría de la participación en la organización debido a que se ha visto ampliamente afectado, tanto económica como social y familiarmente. Este doble señalamiento actúa apuntando con el dedo no solo a quienes son considerados como “sujetos peligrosos” desde la perspectiva de los vecinos participantes, sino también son ellos mismos quienes ocupan el lugar de estigmatizados, desde la perspectiva del resto de la comunidad que ha decidido no formar parte de estas agrupaciones. De esta manera observamos que son una multiplicidad de actores los que, de alguna u otra manera, ya sea siendo participantes o no participantes de las organizaciones, inciden en la dinámica de las organizaciones, generando una diversidad de opiniones, dentro de las cuales destacamos aquellas posturas discrepantes. Así como de manera explícita cierto grupo de ciudadanos manifiestan su adhesión a las mencionadas colectividades, también entran en juego otros grupos de vecinos que rechazan a las agrupaciones y su accionar, y por lo tanto enjuician y señalan a quienes conscientemente deciden participar de ellas.

3.3 Cambio en el sentimiento de inseguridad

El objetivo principal de la organización bajo la denominación de “Vecinos en alerta” refiere a que los miembros de la comunidad puedan sentirse más seguros, por lo cual consideramos sustancial puntualizar en este aspecto al finalizar el análisis del conjunto de entrevistas.

En rasgos generales, los vecinos relatan sentirse más seguros a partir de que comenzaron a involucrarse en la discusión y la toma de acciones dirigidas a los hechos de inseguridad en sus barrios. Desde los colectivos de Toledo, Canelones se ha podido observar la siguiente evaluación de la agrupación: *“nosotros estamos seguros de que, si no hubiésemos armado el grupo de Ciudades Unidas y de Vecino Alerta, si no hubiésemos tratado de unir a la gente y de convencerla de que es la única forma, sin partido político, unidos como grupo para cuidarnos entre vecinos, sin duda Toledo hoy sería mucho peor.”* (vecino participante y referente de la comisión de vecinos de Toledo, Canelones).

Por su parte, en representación de las situaciones que se viven en la capital, en el barrio La Mondiola, hemos podido observar que también presentan una mirada positiva de las acciones grupales, las cuales brindan una mayor tranquilidad sus vecinos:

“El hecho de saber que en mi barrio y en otros están atentos a cuando hay alguna situación anómala y me lo van a decir, me hace sentirme más seguro. Puede ser algo subjetivo, no se puede cuantificar cuántos delitos no se han producido que se habrían producido, no lo sabremos nunca, solo se pueden saber los que se han producido. Pero indudablemente me siento más seguro, sí.” (vecino participante y referente de la comisión de vecinos de La Mondiola, Montevideo).

Aun cuando la mayoría de los aportes tienden a afirmar la positiva dinámica grupal, que contribuye a reducir el sentimiento de inseguridad entre sus miembros, no pueden desplazarse las posturas vecinales que discrepan de esta. Un vecino del Prado, Montevideo, al ser consultado sobre los cambios en la percepción sobre el sentimiento de inseguridad, declaró que:

“ahora miro a las personas, las juzgo quizá por su apariencia, porque estoy más a la defensiva que antes. Y después de conocer los hechos desde adentro, de la policía, del Ministerio, del barrio, de los vecinos, la problemática de seguridad y la problemática política; todo el contexto general, te lleva a ver las cosas con otra óptica, una óptica más defensiva, completamente distinta. Te lleva a cuidarte y protegerte más a vos y a tu familia.”

Desde esta observación de las organizaciones, se verifica que el involucramiento y el conocimiento

de la estructura del delito en sus barrios, ha desarrollado en ellos una postura más defensiva, donde los vecinos se encuentran en constante alerta y vigilancia de sus zonas. (vecino participante y referente de la comisión de vecinos del Prado, Montevideo).

4. Toma de acción y reconocimiento: la importancia de autoorganizarse y actuar

En esta dimensión se pueden identificar dos posturas que distinguen los hechos que motivaron la participación y el involucramiento de los vecinos en la organización conjunta de sus agrupaciones. Por un lado, quienes suscriben a la primera postura de involucramiento, lo hacen movidos por previas experiencias delictivas, personales o cercanas, las cuales contribuyen al establecimiento de la figura de la víctima real. Dentro de este primer paradigma de participación vecinal es posible destacar relatos discursivos que narran hechos que sirvieron como puntapié inicial para su posterior involucramiento y accionar en sus respectivos grupos. Los participantes identifican y dan voz a situaciones tales como delitos, hurtos y homicidios, entre otros, que los han convertido en víctimas reales de la inseguridad.

Se demuestra que el hecho de ser una víctima real correlaciona con el aumento de la sensación de inseguridad en los involucrados, motivo por el cual buscan en el grupo un espacio de contención e intercambio, donde sentirse más seguros y a su vez, tomar cartas en el asunto. Para concretar este objetivo, se identifican medidas y aportes sustanciales tendientes a paliar la situación y a disminuir el fervor de dicho sentimiento. Sin embargo, se debe esclarecer que no existe una relación directa entre el sentimiento de inseguridad y los niveles reales del delito. David Garland (2005) postula que, a partir de encuestas de opinión pública en la década de 1970, se han observados muchos casos en los cuales los ciudadanos califican los niveles de delito en su entorno como de carácter grave, a pesar de que *“las tasas tanto registradas como reales se encuentran estables o están descendiendo”* (Garland, 2005:185).

Por otro lado, el motivo de su participación en otro conglomerado de vecinos, no se relaciona directamente con hechos concretos de los cuales hayan sido víctimas. En cambio, dentro de esta perspectiva se ubican quienes sienten ser continuamente potenciales víctimas de hechos delictivos.

Con víctimas potenciales nos referimos a los participantes que sienten que no es indispensable haber experimentado una situación de violencia o criminalidad como fundamento de su actuación, sino que, su participación reside, por un lado, en el entendimiento de que, dentro de la sociedad, todas las personas somos potenciales víctimas de la inseguridad, y por otro, como forma de empatizar con los demás miembros de sus comunidades. Esta categoría de victimización resulta consecuente con el planteo de Kessler (2009) relativo a que *“el miedo derivativo no requiere una experiencia previa concreta y suele ser parte, por ejemplo, de un discurso general sobre los peligros actuales, la degradación moral de la sociedad o las consecuencias de la situación social”* (Kessler, 2009: 36). De este modo, su involucramiento se funda en la prevención de posibles futuros hechos delictivos, a pesar de no identificar en sus relatos, previas experiencia de victimización directa, de manera personal o hacia personas allegadas.

4.1 Los motivos de la participación: responsabilidad, solidaridad y acción colectiva

Profundizando en los motivos que constituyeron el origen de la participación en las agrupaciones vecinales, es posible identificar en los relatos de vecinos, motivaciones derivadas de la “responsabilidad” y “solidaridad” social. Partiendo desde la perspectiva de David Garland (2005), se puede plantear que el involucramiento en asociaciones barriales constituye una estrategia para *“distribuir responsabilidades en materia de control del delito en agencias, organizaciones e individuos que operan fuera de la justicia penal estatal y persuadirlos a actuar apropiadamente”* (Garland, 2005:212). Tanto el conjunto de vecinos que relatan haber sido víctimas de situaciones delictivas como también aquellos que no han experimentado hasta el momento una situación como tal, mencionan que uno de los motivos que incentivaron su involucramiento reside en sentimientos de responsabilidad ciudadana, en donde sienten ser responsables del cuidado de su familia, sus vecinos y su entorno en general. De este modo, se destacan fragmentos discursivos como los siguientes: *“Muchos sufrieron eventos delictivos, la mayoría, pero en mi caso por ejemplo fue por una cuestión de responsabilidad ciudadana”* (vecino organizador y referente de “Vecinos en alerta” en Joaquín Suárez, Canelones). En este relato identificamos a un participante de la agrupación, el cual, a pesar de no haber sido víctima directa o real de hechos delictivos, presenta sentimientos de responsabilidad que motivan su involucramiento.

Por otro lado, se identifican participantes que se sienten responsables por el cuidado y la seguridad de sus entornos cercanos, y su involucramiento en las agrupaciones se encuentra movido por previas experiencias y sentimientos, que colocan a los vecinos en situaciones de alerta y preocupación constantes.

“A ver, solamente el que fue robado entiende cómo uno se siente. Esto es como cuando tenes un hijo enfermo o alguien enfermo y muere, "ah pucha, se murió fulanito", lo ves desde ese punto, pero cuando a vos te pasa, es diferente, es algo que no sé cómo explicártelo y sentís que estás en peligro vos y que vos ahora pasas a ser responsable del cuidado de toda tu familia. Estás siempre en alerta, "Se fue mi marido en la moto a trabajar. ¿Será que vuelve? ¿Será que llega? ¿No le habrán sacado la moto? ¿Volverá?". Estás siempre con esa incertidumbre, porque por más que quieras ser mente fría y decir "ta, esto ya pasó", no lo podes vivir así, porque no pasa, no pasa.” (vecina participante de la organización de “Vecinos en alerta” de Toledo, Canelones).

Así mismo, otra motivación hacia la participación en organizaciones vecinales se asocia a la solidaridad entre sus integrantes y demás miembros de la comunidad. Esta característica de los grupos remite a épocas anteriores, donde la integración y el vínculo vecinal era más afianzado que en la actualidad, y por lo tanto la solidaridad y el respaldo entre los residentes del barrio solía ser mayor. Continuamente, consideramos necesario hacer hincapié en el sentimiento de comunidad. Este es el sentimiento que manifiestan los participantes a la hora de buscar en la agrupación, un espacio de contención y encuentro con personas que, debido a haber sido víctimas de experiencias delictivas, perciben sentimientos de inseguridad y/o sienten continuamente ser potenciales víctimas de la inseguridad en sus barrios. De este modo se genera una sinergia e intercambio de vivencias que permite la identificación entre unos y otros. En sus discursos se evidencian manifestaciones referentes a su intención de afianzar estos vínculos y así organizarse para cumplir un fin común, que claramente lo enuncia un vecino de San Ramón, Canelones: *“esa es la finalidad: vivir en paz”* (vecino participante de la organización de “Vecinos en alerta” en San Ramón, Canelones).

De este modo, la adhesión en los colectivos barriales se encuentra motivada por la recuperación del sentimiento de solidaridad que, en décadas anteriores y según los relatos, era mayor y más sólido; *“en última instancia se trata de recuperar y fortalecer la cohesión social.”* (Giorgi, Víctor;

2008:42). Se entiende que cuando se pierde la cohesión social, los vecinos pasan a ser extraños y potenciales victimarios.

Identificamos en los datos recopilados, un fragmento discursivo que relata claramente este sentimiento:

“¿Por qué lo hicimos? La cuestión es muy fácil, está claro que uno de los elementos básicos para la prevención, y no me refiero solo a delitos, para la prevención de situaciones de riesgo, es la colaboración vecinal. Eso es tan viejo como el hecho de que existan vecinos que te avisan que hay alguien, eso era mucho más habitual cuando la organización del barrio era más anónima. Sigue siendo habitual en barrios que tienen vida intensa barrial, en localidades del interior. En cambio, en Montevideo, en barrios de alta densidad como el nuestro, que se ha densificado mucho por la existencia de edificios, hay una despersonalización, una falta de conocimiento que hace que esa solidaridad que existía en otras etapas y en otros tipos de funcionamiento urbano se haya perdido.” (vecino organizador y referente de “Vecinos en alerta” en La Mondiola, Montevideo).

Otra de las motivaciones principales que guían la implicancia de los vecinos es el ejercicio de un derecho. En palabras de Víctor Giorgi, se puede plantear que *“la protección es una necesidad humana fundamental que la Modernidad ha elevado a la categoría de derecho”* (Giorgi, 2008:36). Los involucrados declaran en sus discursos, que la posibilidad de participación y el accionar en la toma de decisiones relativas a su protección es un derecho con el que, como ciudadanos poseen y deben hacer uso. Es así como ante la continua y prolongada exposición a situaciones de victimización, los vecinos deciden ejercer su derecho. Este derecho refiere a la posibilidad de desplegar demandas y reclamos consecuentes a dichas situaciones y se articula como motivo de la implicación vecinal. Destacamos el relato de una vecina de Toledo, Canelones, en donde se deja en evidencia la necesidad de ejercer este derecho: *“Nosotros vivíamos una situación de gran inseguridad con por lo menos 2 muertes al año y muchos robos, muchas rapiñas y queríamos hacer sentir que nosotros éramos conscientes de nuestros derechos y los estábamos reclamando, ¿me entiendes?”* (vecina participante de la organización de “Vecinos en alerta” en Toledo, Canelones). El ejercicio del derecho a reclamar ante la vulneración de sus derechos ciudadanos se lleva a cabo, en la mayoría de los casos, posteriormente a situaciones de agotamiento. Los vecinos participantes asienten que deben organizarse y manifestar como consecuencia de encontrarse agotados ante la

carencia de respuesta estatal hacia sus demandas. La descalificación de la respuesta gubernamental ante sus continuos reclamos actúa en los participantes generando sentimientos de agotamiento y desgana, que consecuentemente los lleva a adentrarse en las agrupaciones de “Vecinos en alerta”. El agotamiento ante el constante sentimiento de inseguridad se evidencia al escuchar a una vecina indicar lo siguiente:

“Queremos cambiar esto, yo quiero cambiar esto que siento porque no quiero vivir mi vida con miedo, porque hay una parte tuya que no disfruta, porque vos estás en una placita tomando mate con tu marido mientras hay algo tuyo que te prohíbe ser feliz porque estás esperando que no pase nada, y si pasa, vas a estar atenta.” (vecina participante de la organización de “Vecinos en alerta” en Toledo, Canelones).

4.2 Experiencias de victimización directa

A partir del conjunto de entrevistas llevadas a cabo, pudimos reconocer la relación existente en los vecinos, entre haber sido víctima de un hecho delictivo y la participación en agrupaciones de “Vecinos en alerta”. El conjunto de participantes destaca en sus discursos, vivencias en relación a la inseguridad que actuaron como determinante principal en muchos de ellos, para buscar un espacio en el cual discutir medidas y acciones tendientes a la mejora de sus condiciones y a paliar dicho sentimiento de inseguridad. Consideramos relevante resaltar el interés de los entrevistados por dar a conocer estos hechos, ante la proliferación de relatos enunciados, que varían entre hechos delictivos hacia su propia persona, su familia, otros vecinos o hacia su entorno. Algunos de los fragmentos discursivos que resultan representativos son los siguientes:

“Bueno, yo fui en 2 oportunidades robada a mano armada. Una hace 9 años atrás, estaba embarazada de 8 meses y tenía un comercio y me entraron 5 individuos apuntándome uno de ellos en la panza, que estaba de 8 meses de embarazo y ta, me robaron.” (vecina participante de la agrupación de “Vecinos en alerta” en Toledo, Canelones).

“Hace 7 u 8 años lo que había era mucho robo, entraban a las casas, robo de autos, no había rapiñas en sí, era más hurto que rapiña, pero estaba bastante difícil y complicado.”

Después, con los años, se fue complicando y cambiando las modalidades de hurto a rapiña, inclusive balearon a un comerciante acá de una estación de servicio.” (vecino participante del colectivo vecinal en el Prado, Montevideo).

Del mismo modo que se relatan y se dan a conocer los eventos delictivos que convirtieron a los miembros de las agrupaciones en víctimas directas de la inseguridad, también se observa en sus discursos, las consecuencias que han debido vivir. Muchos de ellos declaran haberse sentido angustiosamente movilizados, de modo que estos hechos llegaron a afectarlos psicológicamente. Estas consecuencias se reflejan en el siguiente relato:

A partir de la entrevista con un integrante de la agrupación de “Vecinos en alerta” en Toledo, Canelones, se puede reconocer que:

“detrás de cada robo, de cada asalto y de cada crimen, queda una cosa psicológica complicada... Que de repente mucha gente no se da cuenta porque no le pasó, pero a los que sí nos pasó sabemos, que después de una rapiña o un robo, tu psicología no va a ser la misma, porque vas a quedar siempre nervioso por distintas circunstancias (...). Y me pasó porque me deprimía, tomaba cada cosa como si fuesen familiares míos, no vecinos, como que demasiado sentimental ponele” (vecino participante de la agrupación de “Vecinos en alerta” en Toledo, Canelones).

4.3 Experiencias de victimización potencial

Las experiencias de victimización potencial al igual que las asociadas a la victimización directa, inciden de tal manera, que producen la participación de vecinos en sus agrupaciones barriales. Sin embargo, los entrevistados que identificamos pertenecientes a esta tipología de victimización, no relatan en sus discursos haber sufrido previas experiencias delictivas. Esta forma de victimización no representa vivencias de los consultados, sino que refiere propiamente a sus emociones que pueden ser asociadas con el miedo al crimen. Kessler (2009) alude al miedo al crimen planteando que *“ha sido a menudo menospreciado en los discursos públicos o académicos por su inadecuación respecto de una realidad “objetiva” del delito, y tildado en consecuencia de exagerado o irracional”* (Kessler, 2009: 36). No obstante, consideramos relevante focalizar en este aspecto de

la victimización, porque al igual que las vivencias asociadas al delito, que pueden plantearse como la “*visión objetiva del delito*”, los sentimientos y emociones inciden en los vecinos derivando en el involucramiento y participación comunitaria.

Al analizar los discursos vecinales, reconocemos que aquellos que sienten ser potenciales víctimas del delito, manifiestan este sentimiento en el cotidiano de su día a día, debido a que “*la amenaza del delito se ha transformado en una parte rutinaria de la conciencia moderna, una posibilidad cierta que debe constantemente “tenerse en mente”*” (Garland, 2005:184). Se refleja de diversas maneras, entre ellas, hacia una limitación en el uso y apropiación del espacio público, de modo que tienden a evitar circular por determinadas zonas o a determinados horarios considerados riesgosos. Del mismo modo, el sentimiento de inseguridad visto como victimización potencial, acciona de tal manera, que limita el desarrollo personal y social de los involucrados, dado que evitan el contacto con otras personas o reducen el tiempo que se encuentran fuera de sus hogares, como forma de reducir las oportunidades de victimización.

Dos relatos que denotan esta modalidad de victimización son las siguientes: Vecina de Toledo, Canelones: “*tengo una hija de 9 años que todavía no dejó la escuela, y al no dejar la escuela me prohíbe a mi salir a trabajar porque no sé si voy a volver, si van a copar las escuelas, porque es tierra de nadie Toledo y estamos muy abandonados por el sistema de seguridad.*” (vecina participante de la agrupación de “Vecinos en alerta” en Toledo, Canelones).

A pesar de no haber vivenciado hechos delictivos, un vecino de Parque Batlle indica que: “*Cuando instalé la primera alarma en mi casa, el hombre que la instaló me dijo que era la primera vez que instalaba una alarma en un pent-house... Pleno Pocitos. (...) Y era un piso 10 y bueno, quiero poner alarma, ¿por qué acá en un piso 10? Y bueno, porque quiero estar tranquilo.*” (vecino participante y referente de la organización de “Vecinos en alerta” en Parque Batlle, Montevideo). De este modo observamos cómo las percepciones subjetivas referentes a la inseguridad modifican sus rutinas, dado que en el primer caso no le permiten salir a trabajar, teniendo que reorganizar su vida completamente en torno a este sentimiento, y en el segundo, se evidencia cómo su propio sentimiento de inseguridad lo ha llevado a realizar un gasto económico extraordinario para su zona de residencia.

Reflexiones finales

A partir del estudio de este conjunto de experiencias en relación al delito nos proponemos realizar una reflexión final y aportar conclusiones sobre el accionar de las agrupaciones y su postura frente a la inseguridad. En el desarrollo del análisis pudimos profundizar en diferentes perspectivas relativas a las agrupaciones de “Vecinos en alerta”, partiendo de los aspectos más generales como son su estructura y sus formas de organización, analizando posteriormente las demandas y reclamos que sus miembros realizan a las autoridades estatales, como también observando a las agrupaciones en tanto comunidades vecinales y finalmente nos adentramos en un aspecto central como es el reconocimiento y las diferentes formas de victimización que hemos identificado.

Al analizar a las víctimas de estas agrupaciones se hace indispensable comenzar recalcando el carácter singular y distinguido que esta forma de victimización tiene en relación a quienes históricamente identificamos bajo el concepto de “víctimas”. Nos hayamos analizando a un tipo de víctima particular debido al hecho de que ha logrado redefinir dicho concepto de “víctimas” basándonos en sus particulares características: pertenece a una clase social media o media-alta, se encuentra en una posición de privilegio y sus demandas logran ser escuchadas en mayor medida que las de otras. El carácter distinguido de este tipo de víctimas no remite únicamente a su estrato social, sino al hecho de tratarse de un grupo social que ha sido reconocido hace relativamente poco tiempo dentro de esta categoría, dado que anteriormente no estaba concebida como tal. Ahondando aún más, Paternain (2022) comprende que *“lo relevante para las víctimas son las elaboraciones posteriores al suceso violento”* (Paternain, Rafael; 2022:28). Pese a lo cual, plantea que en el caso de las víctimas del delito *“solo será habitable el lugar de víctima en la medida en que se enlace una línea narrativa fuerte sobre las razones de la victimización y la condena a la figura del victimario”* (Paternain, Rafael; 2022:28). De este modo puede resultar llamativo identificarlos como pertenecientes a esta misma categoría, puesto que, en muchos casos, los integrantes de estas agrupaciones se reconocen en el lugar de víctima y emplean discursos condenatorios, pese a no contener en sus relatos, narrativas que puedan solventar esa postura dado que no han sido objeto de hechos delictivos. A través del trabajo de campo y el posterior análisis hemos podido observar su carácter heterogéneo dado que las medidas que cada agrupación ha tomado, las percepciones y los intereses varían entre las comunidades, a pesar de que, con el objetivo de conformar colectivos

organizados, se han establecido fines y modos de acción comunes a todas las comunidades.

En cuanto al involucramiento en las agrupaciones, y contrario a lo anteriormente teorizado, la mayor cantidad de entrevistados han declarado haberse unido a los colectivos pese a no haber vivenciado directamente un hecho delictivo. De este modo, podríamos plantear la importancia de los medios de comunicación, principalmente, en la formación de un imaginario sobre la inseguridad que muchas veces no se condice con la realidad. Denotamos que la participación implica a los vecinos en un amplio conjunto de aristas y varían entre las agrupaciones, dado que no se limitan al establecimiento de relaciones entre los miembros de cada organización, sino que configuran una dinámica más amplia, que implica a la sociedad toda, no solo a quienes participan de ellas, sino también a quienes resultan ajenos a las mismas. De este modo se produce en un mismo barrio, un interrelacionamiento entre personas que se encuentran a favor y quienes discrepan y rechazan el accionar de estas estructuras.

A modo de conclusión, podemos reconocer la relevancia de la acción colectiva y la organización social. Con esto nos referimos al conjunto de beneficios que los participantes han podido obtener ligados a su involucramiento en la solución conjunta y organizada en sus barrios o localidades. Los logros vecinales no representan únicamente el desarrollo y aplicación de sus medidas y acciones decididas grupalmente, sino que abarcan aspectos más amplios. Con estos aludimos al establecimiento de lazos sociales que vinculan a los miembros de una agrupación, y que repercuten en toda la dinámica del barrio y de sus miembros. Estas vinculaciones han permitido cumplir con uno de sus objetivos dirigidos a recuperar el espíritu que en décadas anteriores se vivenciaba en los barrios en donde los ciudadanos se reconocían unos a otros y se asistían mutuamente. Los vecinos que indicaron sentirse parte de su comunidad también basaron este sentimiento en el hecho de que los integrantes se relacionan más allá de los encuentros grupales; muchos de ellos se comunican constantemente y crean buenos y allegados vínculos. Las agrupaciones les han permitido crear o reforzar lazos sociales con miembros de sus comunidades, tendientes a conformar vínculos más cohesionados con el objetivo de reconocerse entre sí y dirigir su accionar hacia un fin común. Esta perspectiva de la acción colectiva remite a épocas pasadas, en las cuales los entrevistados relataron haberse sentido parte de sus comunidades en una mayor medida, porque se reconocían entre sí y asimismo reconocían a quién no pertenecía a sus barrios. Con la llegada de nuevos habitantes a sus

zonas, estos lasos se diluyeron y se ha dificultado el reconocimiento entre unos y otros. Si bien comprendemos que esta situación puede haberse generado tanto en Montevideo como en Canelones, se han hecho más notorias estas reivindicaciones en el caso de algunos barrios de Montevideo, como es el caso de Punta Carretas, donde los vecinos relataron formar parte de la zona hace ya varias décadas, lo que les ha permitido vivenciar y poder opinar sobre los cambios del barrio en primera persona.

A su vez, cabe mencionar que la agrupación entre colectivos de vecinos pertenecientes a un mismo barrio o localidad, ha permitido también, generar el concepto de la “otredad” como forma de crear su propia identidad y diferenciarse de quienes no pertenecen al barrio. Los vecinos generan estigmatizaciones y señalamientos sobre quien es ajeno a sus zonas y reaccionan ante ellos de manera defensiva. Esta puede verse como la contra cara negativa de la acción colectiva, que resulta en la discriminación y aún más, en desarrollar un nuevo miedo creado propiamente por sus integrantes. Se destacan relatos en los cuales los vecinos depositan sus miedos en aquellas personas que simplemente aparentan no ser del barrio, situación que más allá de propiciar una mayor seguridad entre vecinos, repercute en una mayor inseguridad y desarrolla una nueva forma de segregación y exclusión. Consideramos fundamental tomar en cuenta ambas perspectivas a la hora de analizar los logros de las agrupaciones en tanto comunidades. Por otro lado, las organizaciones colaborativas permitieron el aporte de perspectivas diversas debido a que cada miembro percibe la inseguridad desde su propio punto de vista y lo ejemplifica partiendo de sus propias representaciones. Esta puesta en común permite no solo el involucramiento de todos los participantes, sino que se orienta a la toma de mejores y más adecuadas medidas para solucionar sus problemas.

Un punto de vista más amplio de la realidad colabora en la integración de todos los implicados y en la consideración de variados aportes dirigidos a paliar el sentimiento de inseguridad. De igual manera, las medidas ejecutadas, principalmente aquellas que implican la movilización de los participantes y demás integrantes del barrio, necesitan del involucramiento de sus comunidades. De otro modo no se obtendría el mismo impacto en los medios de comunicación y en las autoridades estatales, y por lo tanto los logros de las agrupaciones no serían los mismos.

Pese a que declaran que la inseguridad es un problema con múltiples ángulos, el cual no logrará revertirse en el mediano plazo y con el cual deberán convivir, debe mencionarse también, que los participantes reconocen sentirse más seguros como consecuencias de su involucramiento y accionar dentro de las agrupaciones. Esta es la postura que en mayor medida relatan los participantes, dado que sienten que sus voces son escuchadas por las autoridades y diversos actores, de modo que logran tomar acciones tendientes a paliar el sentimiento de inseguridad.

No obstante, no debe omitirse las perspectivas discrepantes respecto a la visión mayoritaria. Se han identificado enunciaciones de vecinos que manifiestan sentirse más inseguros por el hecho de contar con más conocimiento sobre las dinámicas delictivas en sus zonas. Se encuentran en alerta constante y realizan juicios de valor sobre las personas que consideran peligrosas, de modo que el espacio público pasa a ser un lugar hostil, el cual deben evitar circular y sobre todo a horas de la noche. Los vecinos se encuentran restringidos en sus hogares, como forma de preservar su seguridad, situación que imposibilita apropiarse del espacio público y generar nuevos vínculos.

A modo de conclusión final, podemos plantear que, si bien acordamos que en gran medida las organizaciones contribuyen a crear un espacio de contención y resguardo, en el cual discutir y proponer medidas, también fortifican la necesidad de la defensa constante para con el entorno que los rodea y principalmente, para con los sujetos considerados peligrosos, quienes son excluidos de sus espacios comunes. A la hora de pensar en un modelo alternativo de seguridad ciudadana, no debería omitirse estas perspectivas debido a que colaboran en reproducir patrones de conducta tendientes a la discriminación y estigmatización de aquel “otro excluido”. Este nuevo modelo debe partir con el objetivo de lograr, no solo la unidad e integración de los miembros de la comunidad, como es la motivación a la participación ligada a la reconstrucción de los vínculos, sino aún más importante, la confianza interpersonal y la tolerancia en los diversos espacios que se comparten como forma de crear una sociedad más integrada.

Bibliografía

Abal Sabaño, Víctor (2017). *LA GOBERNANZA LOCAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA: El caso de las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el departamento de Montevideo (2005 -2015)*. Tesis de grado de Licenciatura en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.

Balbis Morales, Ana Gabriela (2009). *Prevención del delito mediante la participación ciudadana, ¿es posible?: aproximación al análisis de las propuestas desarrolladas en nuestro país*. Tesis de grado en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo Uruguay.

Barrio La Mondiola; 2021. Recuperado de: <https://lamondiola.org/informacion-sobre-nuestro-barrio/>

Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República.

De Piñeres Botero, C. G.; Coronel, E.; Pérez, C. A (2009). *Revisión teórica del concepto de victimización secundaria*. Universidad Cooperativa de Colombia.

Encuesta nacional de Cifra (2021). *Las víctimas de delitos en Uruguay en los últimos 12 meses*. Recuperado de <http://www.cifra.com.uy/index.php/2021/04/14/las-victimas-de-delitos-en-uruguay-en-los-ultimos-12-meses-3/>

García Fanlo, Luis (2015). *Sociedad de seguridad y comunidades de vecinos que implementan dispositivos de vigilancia en el Gran Buenos Aires (2010-2014)*.

Garland, David (2005). *La cultura del control. Capítulo 5: El dilema político: adaptación, negación y acting out*.

- Gutiérrez De Piñeres Botero, Carolina et al., (2009). *Revisión teórica del concepto de victimización secundaria*.
- Jimeno, Myriam. (2010). *Emociones y política: la víctima y la construcción de comunidades emocionales*. Mana, 16(1): 99-121.
- Kessler, Gabriel (2009). *El sentimiento de inseguridad. Capítulo 1: Temor, razón y emoción*.
- Latinobarómetro (1995). *Informe Anual de Prensa Latinobarómetro 1995*. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Latinobarómetro (2000). *Informe Anual de Prensa Latinobarómetro 2000*. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Latinobarómetro (2005). *Informe Anual de Prensa Latinobarómetro 2005*. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Latinobarómetro (2010). *Informe Anual de Prensa Latinobarómetro 2010*. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Latinobarómetro (2020). *Informe Anual de Prensa Latinobarómetro 2020*. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Larraui, Elena (2016). *Populismo punitivo*. Artículo en revista Jueces para la democracia. España.
- Mendizabal, N. (2006). *Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa*. En: Vasilachis, Irene (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona, Gedisa. Capítulo 2.
- Morás, Luis Eduardo (Compilador), (2008). “*Nosotros y los Otros. Estudios sobre la Seguridad en tiempos de Exclusión y Reclusión*”. Uruguay: Ediciones del CIEJ. “Prevenir,

reprimir, desistir. Los dilemas de las políticas de seguridad ciudadana” (pp. 14– 29)

Morás, Luis Eduardo (Compilador), (2008). “Nosotros y los Otros. Estudios sobre la Seguridad en tiempos de Exclusión y Reclusión”. Uruguay: Ediciones del CIEJ. Giorgi, Víctor. “Cuando la seguridad deviene en amenaza” (pp. 32 – 43)

Paternain, Rafael, Rico, Álvaro, (coord.). “*Uruguay: inseguridad, delito y Estado*”. Montevideo: Udelar. CSIC, Trilce, 2012.

Paternain, Rafael (2022). *Revista de Ciencias Sociales / Departamento de Sociología. - v.1 n 1 (1986) – Discursos, experiencias y políticas. Exploraciones teóricas sobre las víctimas del delito.* Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, 2022 -

Rodríguez Alzueta, Esteban (2019). *La vecinocracia: El punitivismo de abajo, expresión antipolítica de la democracia.* El cohete a la Luna. Buenos Aires, Argentina.

Rubio Rubinetti, M.A (2014). *Formas de la participación ciudadana para la prevención del delito: un estudio de caso de las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana.* Tesis de grado de Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo Uruguay.

Sozzo, Máximo (2013). *Viajes culturales y la cuestión criminal.* Universidad nacional experimental de la seguridad.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados.* Barcelona, España: Paidós.

Thomé, Henrique Inácio (2004). *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa.* Tesis doctoral de Sociología, Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones, Universidad de Barcelona.

Valles, Miguel (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Editorial Síntesis S.A.

Zenobi, Diego (2020). *Antropología política de las emociones: las movilizaciones de víctimas en América Latina*. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 25(1): 1-22.